

# INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Gestión de las políticas públicas y del derecho.

## PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Tlajomulco: seguridad, educación y economía.



“Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción y Comunidad”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

### **Evaluación de la participación ciudadana en Tlajomulco de Zúñiga**

#### **PRESENTAN**

Licenciatura en Psicología Mónica Jocabed Martínez Páez.

Licenciatura en Administración de Empresas: Juan Pablo Rosales Rodríguez.

Profesor PAP: Francisco Guerrero Anaya.

Tlaquepaque, Jalisco, noviembre de 2016

## Índice.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS DE APLICACIÓN PROFESIONAL .....	2
RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
1.1.    Objetivos.....	3
1.2.    Justificación.....	3
1.3.    Antecedentes del proyecto.....	4
1.4.    Contexto.....	4
DESARROLLO DEL PAP .....	7
2.1. Sustento teórico y metodológico.....	7
Enunciado del proyecto.....	10
Metodología .....	10
RESULTADOS DEL TRABAJO PROFESIONAL .....	12
Sistematización de entrevistas. ....	13
Conclusiones del análisis de la encuesta (ver anexo 2) .....	24
Aprendizajes.....	27
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ....	29
<i>Reflexiones sobre la resistencia de los ciudadanos a participar en los consejos sociales propuestos por el gobierno de Tlajomulco, desde la psicología social.</i> .....	30
BIBLIOGRAFÍA .....	36
ANEXOS.....	38

## REPORTE PAP

### PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS DE APLICACIÓN PROFESIONAL

Los proyectos de aplicación profesional son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno. Se orientan a formar para la vida, a los estudiantes, en el ejercicio de una profesión socialmente pertinente. A través del PAP los alumnos acreditan el servicio social, y la opción terminal, en tanto sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

#### RESUMEN(abstract)

El documento presente tiene como objetivo exponer el análisis realizado por medio de la evaluación *ex-ante* de una política pública relacionada con los consejos sociales y su análisis puesta en marcha en Tlajomulco de Zúñiga. Además, integra la metodología, sistematización y análisis de siete entrevistas realizadas a funcionarios públicos con la finalidad de recoger datos relacionados con la participación ciudadana y el camino que ha seguido desde hace seis años a la fecha, para su análisis. Por medio del análisis se realizó un comparativo entre lo que percibe la ciudadanía y lo que perciben los funcionarios públicos, con el propósito de que la coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad, pueda conocer el panorama ciudadano y observar si parte las decisiones que están tomando van por el camino que ellos esperan o sí requieren hacer cambios.

This document aims to present the analysis carried out through the evaluation of a public policy, related to the social councils and their analysis, initiated in Tlajomulco de Zúñiga. In addition, the document integrates the methodology, systematization and analysis of seven interviews conducted with public officials, in order to obtain data related to citizen participation and the road that has followed for six years to today, for analysis. Through the analysis, a comparison was made between what citizens perceive and what public officials perceive, so that the “*Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad*”, (Coordination of citizen participation and

community building) can know the citizen panorama and observe if it begins with the decisions that Are being taken by the way that they expect or do require to make changes.

## **INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Objetivos**

La finalidad del proyecto planteado en la coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad del gobierno municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México (GMTZ) tiene relación con la evaluación *ex-ante* de políticas públicas, en este caso de uno de los mecanismos de participación ciudadana como es la integración de los consejos sociales, que son los órganos de base de representación ciudadana. Además, se pretende levantar información relacionada con el contexto histórico y actual, los recursos, las necesidades, los actores involucrados y los aspectos legales de los diversos mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, esto, por medio de entrevistas a diversos funcionarios públicos involucrados. De esta manera se pretende conocer el impacto que las políticas públicas, puestas en práctica, tienen en los ciudadanos. Así como la percepción de los funcionarios públicos en relación con la participación ciudadana para realizar un comparativo desde la mirada de la sociedad y la visión del gobierno.

### **1.2. Justificación**

La contribución realizada, por parte del proyecto PAP a la coordinación de participación ciudadana, está enfocada en la segunda parte de la evaluación *ex-ante* para la conformación de los consejos sociales. En este periodo la evaluación se realizó con base en entrevistas a funcionarios públicos involucrados en el proceso de participación ciudadana para que aportaran en el cruce de datos entre los que los ciudadanos proporcionan (obtenidos en el PAP anterior) y los que los funcionarios mencionan, esto llevará a conocer la percepción que ambas partes tienen y por lo tanto prever resultados más objetivos y certeros.

### **1.3. Antecedentes del proyecto**

El proyecto tiene su origen a partir de la necesidad de conocer la percepción que tienen los ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga sobre la participación ciudadana y su función. Además, es necesario recabar la historia y los recursos que tuvo la participación ciudadana desde la experiencia de los funcionarios públicos y actores involucrados en su desarrollo. Pretende además completar la segunda fase de las evaluaciones ya realizadas a la ciudadanía de Tlajomulco para concretar la evaluación *ex-ante* comenzada el periodo pasado.

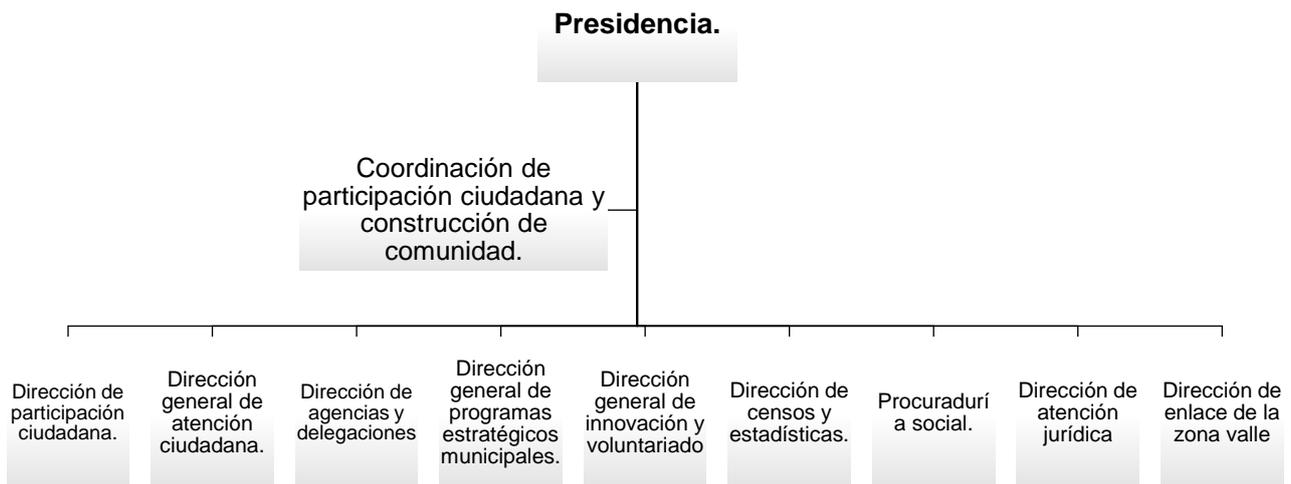
### **1.4. Contexto**

En términos territoriales y poblacionales el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, hasta el año 2015, cuenta con 549,442 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, 2015). Tiene 327 localidades, entre las más importantes se encuentra: Tlajomulco (cabecera municipal), San Sebastián el Grande, Nicolás R. Casillas (San Agustín), Santa Cruz de las Flores y Santa Cruz del Valle<sup>1</sup>.

En cuanto a la estructura de gobierno la coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad depende directamente de la presidencia, de ahí se desprenden nueve direcciones de la forma siguiente:

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2015.



El sentido de la participación ciudadana, hace seis años aproximadamente, se limitaba a: 1.- El proceso electoral que se lleva a cada tres años en el cual se elegía al presidente municipal; 2.- La conformación de asociaciones vecinales por medio de elecciones en donde elegían al presidente que conformaría la mesa directiva de la asociación y que se encargaría de reportar y gestionar servicios al gobierno municipal; 3.- El perifoneo de actividades que llevaba a cabo el gobierno, 4.- Servicios comunitarios en diferentes zonas.

Durante el periodo en que Enrique Alfaro ocupó la presidencia municipal (2010 - 2012) se comenzó a reformular la participación ciudadana, comenzando con dos mecanismos de participación: el presupuesto participativo y la ratificación de mandato, los que no estaban reglamentados y fueron puestos en marcha por voluntad política del gobierno en turno.

Posteriormente, en la administración de Ismael del Toro (2012-2015), se realizó el primer boceto del reglamento de participación ciudadana y se instauró tal reglamento, con catorce mecanismos de participación ciudadana ya reglamentados, además nace el consejo municipal de participación ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga.

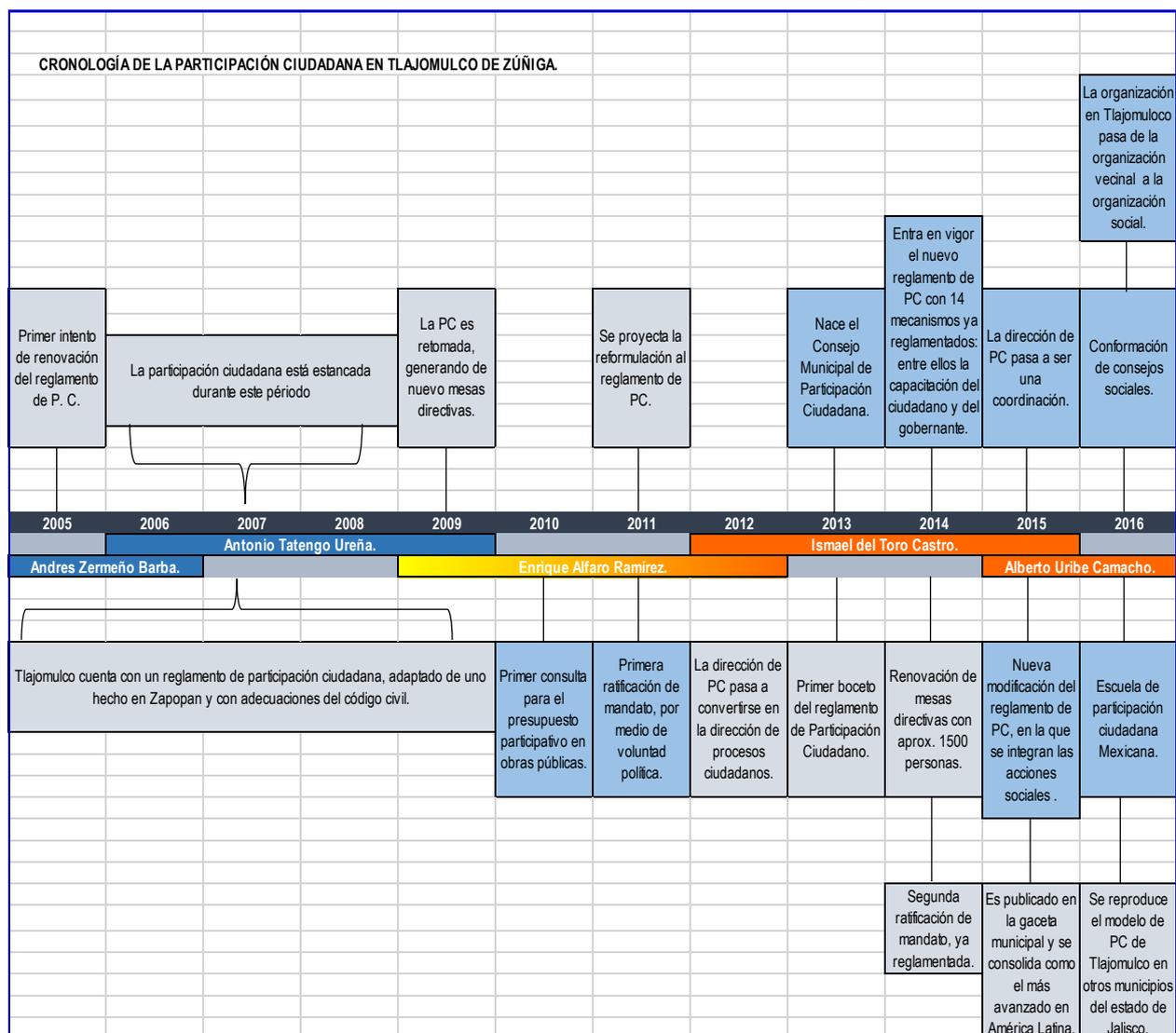
En la actual administración de Alberto Uribe, (2015-2018) la dirección de participación ciudadana paso a ser una “coordinación general de participación ciudadana y construcción de comunidad”, además se reformuló el reglamento de participación ciudadana en el que se incluyeron nuevos mecanismos dando un total de 19, entre ellos están, como novedad: los consejos sociales y las acciones sociales.

De los consejos sociales ya fueron formados y a la fecha se han constituido cerca de 400 consejos a lo largo de todo el municipio, estos consejos tendrán la función de diagnosticar y gestionar proyectos en beneficio de su localidad, acciones que se realizarán por medios del presupuesto participativo que se estima se incremente al doble en 2017<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Entrevistas realizadas por alumnos PAP, a funcionarios públicos del gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

## Cronología de la participación ciudadana en Tlajomulco de Zúñiga.



## DESARROLLO DEL PAP

### 2.1. Sustento teórico y metodológico

#### *Participación Ciudadana.*

Por participación ciudadana se entiende que es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de interés y en donde pueden tomar decisiones. Ziccardi (1998, citado en Sánchez, 2009) ofrece diferentes conceptos que caracterizan a la participación ciudadana, tales como:

- a) Subrayar la importancia del ciudadano como miembro de la ciudad, interesado en asuntos de carácter público en donde su intervención tiene por objetivo

representar los intereses que le son particulares al conjunto de habitantes que comulgan en un determinado interés también de índole público.

- b) La participación ciudadana como trascendencia en la formación de la gobernabilidad y de la democracia, es decir, la organización e influencia de los intereses particulares de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Es por ello que la participación ciudadana deberá de ser el medio por el cual se expresen los intereses de los ciudadanos frente a la autoridad, quien debe tener la capacidad para canalizar y atender adecuadamente las demandas de los ciudadanos, ya que la gobernabilidad se sustenta en la democracia como poder del pueblo y para el pueblo (Sánchez, 2009).

La participación ciudadana puede, además, modificar las relaciones entre los actores y abrir posibilidades a sectores tradicionalmente marginados para que éstos intervengan en la esfera pública. Esto permite la intervención en problemas relacionados con calidad de vida, posibilita la organización de la sociedad civil responsable, capacitada e informada de lo que acontece en la esfera de la vida pública. Promueve la generación de escenarios y acuerdos a partir de la diversidad, y construye lazos de confianza entre ciudadanía y Estado, lo que fortalece la gobernabilidad (Fandiño, 2009).

La forma en que se ejerce la participación ciudadana puede ser por medio de mecanismos que el Estado crea para tal ejercicio, y con la finalidad de legitimarse y provocar el equilibrio y permanencia del statu quo. Sin embargo, también se observa que el mismo individuo o grupo logra abrir espacios para manifestar su participación. Ziccardi (1998, citado en Sánchez, 2009) distingue cinco tipos de participación ciudadana:

1. Participación institucionalizada: es la participación reglamentada en la que la ciudadanía participa en procesos decisorios del gobierno local.
2. Participación no institucionalizada: hace referencia a la participación formal o informal no reglamentada.
3. Participación autónoma: se refiere a la participación que se da a través de alguna organización no gubernamental aun cuando ésta puede tener incidencia en el gobierno.

4. Participación clientelística: es donde hay una relación entre autoridad e individuos o grupos a través del intercambio de favores.
5. Participación incluyente o equitativa: es la que promueve la participación de toda la ciudadanía, sin importar la pertenencia partidaria, religiosa o clase social.

#### *Organización social:*

La formación y el desarrollo de organizaciones en los barrios pasan a ser un proceso de construcción de capital social, esta es una condición necesaria para la construcción de ciudadanía, esto para que los habitantes adopten la capacidad de decidir colectivamente, cooperar, lograr y sostener objetivos comunes, son manifestaciones de convivencia ciudadana que aseguren su mejor inserción en la vida de la ciudad. Fandiño (2009) menciona que *“la participación de la comunidad es un eje transversal tanto para el diseño y la ejecución de los proyectos como para asegurar la sostenibilidad [...]”*

#### *Evaluación de políticas públicas:*

La evaluación de las políticas públicas es una acción emprendida por los poderes públicos para abordar un problema de la agenda pública; pone énfasis en los efectos reales de la acción gubernamental. Pretende ofrecer una descripción y explicación sobre lo que ha ocurrido o está ocurriendo por el actuar público (Salcedo, 2011).

Las evaluaciones tienen como finalidad:

- Observar, dar seguimiento y proponer mejoras sobre resultados de gestión pública<sup>3</sup>.
- Verificar, ratificar o corregir el rumbo de la acción gubernamental.
- Para la toma de decisiones sobre bases más sólidas.
- Facilita las negociaciones presupuestales, dado que se muestran resultados tangibles.
- Sanas prácticas gubernamentales que permiten identificar asuntos que requieren atención de forma temprana.

---

<sup>3</sup> MIDES, 2009: 5, citado en Equipo de División Participación Ciudadana, 2015

- Ejercicio democrático de rendición de cuentas (Salcedo, 2011).

Existen diversos momentos en los que la evaluación se lleva a cabo; al inicio de una política pública se le llama evaluación *ex-ante*, en el proceso de dicha política se aplica la evaluación *in-vía* y al finalizar el proceso, la evaluación *ex-post*. Es por lo tanto que, en este momento, al inicio del desarrollo de un programa de consejos sociales se implementó una evaluación *ex-ante*, la que brinda la oportunidad de estudiar la forma en que un gobierno estructura su agenda de trabajo, así como la conformación de un proyecto de gobierno antes de que éste sea puesto en marcha. En esta evaluación se analizan las causas, motivos, grupos y situaciones que dieron origen a la toma de decisiones de gobierno ante un proyecto (Salcedo 2011).

### **Enunciado del proyecto**

Establecer políticas públicas aporta en la inclusión de los ciudadanos para ejercer la toma de decisiones e incidencia en la gobernabilidad. Sin embargo, para que las políticas públicas lleguen a los resultados provistos se hace necesaria la evaluación en diversos tiempos. La evaluación cumple entonces la función significativa de trabajar por una descripción, interpretación y crítica de impacto real de las políticas públicas (Salcedo, 2011).

### **Metodología**

#### *Entrevistas:*

La entrevista como una técnica utilizada para obtener información mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación. La entrevista implicará siempre un proceso de información en el cual tanto el entrevistado y el entrevistador se influyen consciente o inconscientemente (Ruiz, 2012).

La información que se produce en una entrevista es de carácter cualitativo debido a que lo que se expresa, da curso a maneras de pensar y sentir de los sujetos entrevistados, incluyendo todos los aspectos de asociaciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación. Dentro de las ciencias sociales la información obtenida de las entrevistas se identifica como un objeto de análisis que requiere de un ejercicio analítico coherente con la noción de comprensión, al buscar

identificar las respuestas verbales dadas y entonces identificar los puntos de vista del entrevistado (Canales, 2006).

### *Pasos metodológicos*

Primeramente, se elaboró el formato de una evaluación *ex-ante* (anexo 1) con 21 preguntas que llevaban a conocer cuál era la percepción de participación ciudadana en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga (metodología reporte PAP I) la evaluación midió cinco indicadores:

1. Contexto (situación actual en la percepción ciudadana).
2. Información (qué tanto y cómo es que conoce la ciudadanía los mecanismos de participación ciudadana).
3. Disposición (se refiere a la disposición y motivación que tienen los ciudadanos para participar en un consejo u organización, también abarca si las personas ya han sido parte de otras organizaciones).
4. Prospectiva (se refiere a la visión que tienen a futuro las personas sobre los consejos, esta parte se relaciona con el impacto y resultados que se prevén sucedan a través de los consejos sociales).
5. Comunidad (este indicador se refiere al tejido social existente en la comunidad).

Se aplicaron 591 encuestas durante la gira informativa sobre consejos sociales que realizó la coordinación general de participación ciudadana y construcción de comunidad por el municipio, a través de 30 reuniones con los 32 territorios que concentran las diversas localidades. Posteriormente los datos de las encuestas se sistematizaron para la obtención de resultados y su análisis (anexo 2).

En la segunda etapa del proyecto con base en el método de entrevista, se llevaron a cabo siete entrevistas a diversos funcionarios públicos involucrados en el desarrollo del reglamento de participación ciudadana y sus mecanismos. Anterior a la entrevista se les entregó una carta de aceptación en donde se les informaba sobre la confidencialidad y cuidado de la información proporcionada en la entrevista y sobre el permiso para que la entrevista fuera grabada en audio (anexo 3). Cada entrevista tuvo una duración entre 20 y 40 minutos, se contaba con una guía de preguntas (anexo 4) orientada a conocer los siguientes aspectos:

- Contexto de la participación ciudadana (pasado, presente y futuro)
- Necesidades detectadas para la reestructuración del reglamento.
- Recursos que se tenían y que ahora se tienen.
- Actores implicados.
- Resultados.
- Prospectiva.

Posteriormente las respuestas obtenidas de la entrevista (anexo 5) fueron sistematizadas (ver resultados: sistematización de entrevistas) para la elaboración de un análisis comparativo entre las evaluaciones realizadas en la primera etapa del proyecto y dichas entrevistas, el cual se encuentra descrito en las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

## **RESULTADOS DEL TRABAJO PROFESIONAL**

Los resultados alcanzados durante este periodo son dos: una evaluación *ex-ante* dirigida a los ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga y la realización de siete entrevistas a funcionarios públicos laborando en el gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.

En la primera fase se obtuvo un reporte que muestra la percepción que existe en cuanto a participación ciudadana en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como el tejido social y el impacto que pudieran generar los consejos sociales que se estaban conformando en el municipio como parte del ejercicio de uno de los mecanismos de participación ciudadana (ver anexo 2 y en resultados: conclusiones de las encuestas), además se añadió una descripción sobre afectividad colectiva desde la perspectiva de la psicología social, que trata de describir las interacciones que se dieron durante las sesiones informativas de los consejos sociales y que se añade al final del anexo 2 (apéndice sobre afectividad colectiva).

En la segunda fase se obtuvo un análisis que sistematiza la historia de la participación ciudadana en el municipio, así como los acontecimientos más relevantes, los recursos y necesidades que llevaron a desarrollar un reglamento de participación ciudadana que generará diversos mecanismos en los que más

ciudadanos pudieran participar e involucrarse y algunos aspectos legales presentes en el desarrollo de la reglamentación (ver en resultados: sistematización de las entrevistas).

Se prevé que a partir de los resultados se pudo conocer cuál era la percepción de la población en materia de participación ciudadana, así como saber si los funcionarios públicos estaban percibiendo algo similar o diferente a lo que la población observaba y que a continuación se exponen.

Otro aspecto que se llevó a cabo fue la elaboración de un análisis desde la afectividad colectiva que brinda un acercamiento más significativo y que permite comprender con mayor claridad el porqué del actuar de la ciudadanía desde una perspectiva de la psicología social y que se expresa al final de las conclusiones generales (resistencia a la participación ciudadana institucionalizada).

### **Sistematización de entrevistas.**

La siguiente sistematización se elaboró de los datos obtenidos en las siete entrevistas realizadas a los siguientes funcionarios públicos:

Omar Enrique Cervantes Rivera: Coordinador general de participación ciudadana y construcción de comunidad.

José Luis Padilla Pérez: Director de dictaminación gubernamental.

Néstor Granados Flores: Director de participación ciudadana.

David Sánchez Álvarez: Director de atención jurídica.

Arturo Arvizu Guzmán: Director de censos y estadísticas.

Víctor Julián Rosales Rodríguez: Jefe de vinculación.

Ignacio González Hernández: Jefe de capacitación.

### ***Definición de participación ciudadana:***

*Definición por funcionarios públicos de la coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad del gobierno de Tlajomulco de Zúñiga:*

La participación ciudadana es un mecanismo por el cual el ciudadano puede participar e incidir en la toma de decisiones en asuntos públicos, así como interactuar con sus gobernantes y con sus vecinos, a través de la vinculación entre gobierno y

ciudadanía y por medio de la organización, para llegar a objetivos en común con el apoyo y seguimiento de los gobiernos. El gobierno por su parte debe brindar las condiciones necesarias para que la participación ciudadana se dé, forjando en el ciudadano la inquietud de participar, y existiendo además una corresponsabilidad por parte de la ciudadanía. Es también una forma de gobierno, pero una forma en donde siempre el ciudadano tiene que salir ganando.

*Definición por ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga:*

Es la colaboración entre gobiernos y ciudadanos, la opinión pública, la unión y la organización vecinal, es además el apoyo a la comunidad desde los mismos vecinos y el gobierno, y son aquellas mejoras y beneficios para las localidades.

***Antecedentes:***

La participación ciudadana dentro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga hace más de seis años se limitaba únicamente al proceso electoral cada tres años en el que se elegía al presidente municipal; a la conformación de asociaciones vecinales por medio de elecciones en donde elegían al presidente que conformaría la mesa directiva de la asociación y que se encargaría de reportar y gestionar servicios al gobierno municipal; también realizaba el perifoneo de actividades que llevaba a cabo el gobierno; y servicios comunitarios en diferentes zonas. El reglamento de participación ciudadana por su parte era una adaptación de un antiguo reglamento elaborado en Zapopan y con adecuaciones del código civil, que ya estaba rebasado en las necesidades que el municipio tenía, los mecanismos están formulados de manera muy general, pero a la vez de forma concreta para cada localidad.

***Inicios de la reformulación de la participación ciudadana:***

La reformulación de la participación ciudadana comenzó con la detección de ciertas necesidades básicas en la ciudadanía, por lo que se tuvo que hacer un planteamiento para otorgar una mayor atención y solución a los servicios de los ciudadanos, pero a la vez lograr una interacción con ellos. Para ello el municipio se dividió en cuatro zonas y se pusieron cuatro coordinadores sociales que atendían estas zonas, los coordinadores estaban en contacto con los presidentes vecinales y de esta manera se logró la primera interacción con los ciudadanos. Posteriormente se pusieron en marcha los primeros mecanismos de participación ciudadana, que

entonces no estaban reglamentados y fueron parte de la voluntad política del entonces presidente municipal Enrique Alfaro (2010-2012). Esto se logró establecer desde la dirección de participación ciudadana incrustada en la coordinación de desarrollo social, como un primer paso para el fortalecimiento y consolidación de una nueva estructura de participación ciudadana.

***Primeros mecanismos:***

Durante el gobierno de Enrique Alfaro (2010-2012) la participación ciudadana tiene modificaciones, se ponen en práctica los primeros mecanismos por voluntad política del presidente municipal; el presupuesto participativo, la ratificación de mandato y consultas ciudadanas, aún sin un reglamento modificado de participación ciudadana y bajo la voluntad política del alcalde Alfaro.

***Mecanismos reglamentados y obstáculos legales:***

La participación ciudadana está amparada dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el art. 115 donde manifiesta que los ayuntamientos pueden expedir una serie de reglamentos en distintas materias que aseguren la participación ciudadana.

Art. 115: Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal<sup>4</sup> (Const., 1917, art. 115).

---

<sup>4</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (5 de febrero de 1917). Artículo 115. [Título IV]. Vigésima primera ed. Secretaría de Gobernación.

Sin embargo, hay obstáculos jurídicos que se presentan aun cuando se trata de garantizar la participación, tales como:

- En el régimen jurídico condominal, ya que el gobierno no puede involucrarse y no puede resolver temas que solicitan los habitantes.
- Otro aspecto son los parámetros establecidos por instituciones que velan por la calidad de la participación ciudadana, por ejemplo, los de CIMTRA, que deben seguirse en el desarrollo de alguno de los mecanismos, y los que muchas veces se ven modificados para adaptarlos a las situaciones que se presentan.
- El cambio de gobierno cada tres años también influye, ya que puede llevar a una fácil modificación del reglamento de participación ciudadana, aun cuando tiene ciertos candados para proteger a los ciudadanos.

**Actores:**

Dentro del proceso de la participación ciudadana en Tlajomulco hay actores que se han encargado del diagnóstico y desarrollo de mecanismos para garantizar la participación ciudadana que el artículo 115 constitucional establece y que se mencionan a continuación:

- Enrique Alfaro Ramírez: ex presidente de Tlajomulco de Zúñiga en el periodo 2010-2012, presidente actual de Guadalajara (2015-2018) e impulsor de la participación ciudadana, al poner en práctica tres nuevos mecanismos de participación: presupuesto participativo, ratificación de mandato y consultas ciudadanas.
- Ismael del Toro Castro: ex presidente de Tlajomulco de Zúñiga en el periodo 2012-2015, actualmente diputado local distrito 7 (2015-2018). Durante su administración se hace el primer reglamento de participación ciudadana en donde se formalizan 14 mecanismos en total y se establece el consejo municipal de participación ciudadana.

- Alberto Uribe Camacho: actual presidente de Tlajomulco de Zúñiga (2015-2018). Durante el periodo que lleva de administración hay un cambio en la dirección de participación ciudadana que pasa a ser coordinación, además destinó uno de los mayores presupuestos al presupuesto participativo, también hay una segunda modificación al reglamento de participación ciudadana integrando en total 19 mecanismos, se instaura la capacitación para el ciudadano por medio de la escuela mexicana de participación ciudadana y la conformación de 344 consejos sociales.
- Margarita Sierra: Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara (2015-2018) y principal promotora de la participación ciudadana en la zona metropolitana de Guadalajara.
- Omar Enrique Cervantes Rivera: actual coordinador de la Coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad en la administración 2015-2018 de Tlajomulco de Zúñiga y promotor del reglamento de participación ciudadana y su reforma, el cual ha sido reconocido como uno de los más avanzado en América Latina. Además, impulsor de las acciones sociales como la segunda generación del presupuesto participativo.
- José Luis Padilla Pérez: director de dictaminación gubernamental en la actual administración (2015-2018) encargado de los aspectos jurídicos del actual reglamento de participación ciudadana y su reforma.

***De dirección a coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad:***

En la actual administración de Alberto Uribe (2015-2018) la dirección de participación ciudadana pasó a ser una coordinación, esto con la finalidad de pasar de la atención ciudadana al fortalecimiento de la construcción de comunidad. Además, el actual gobierno pone a la participación ciudadana como una prioridad en el municipio y eleva las miras a la interacción entre el ciudadano y el gobierno, la participación por lo tanto ya no estará basada en el desarrollo social con base en

programas de solidaridad y con fines partidistas, sino que ahora se pretenden entablar alianzas ciudadanas.

La coordinación tiene a su cargo diferentes áreas las que se encargan de diversos aspectos relacionados con la participación, entre las cuales están:

- Dirección de participación ciudadana: encargada del vínculo con la ciudadanía y el gobierno en los 263 fraccionamientos del municipio, además de generar condiciones para hacer valer el derecho de los ciudadanos para el ejercicio de la participación ciudadana.
- Dirección de agencias y delegaciones: está encargada del vínculo con la ciudadanía que habita en los pueblos originarios del municipio, así como preservar las tradiciones que ahí se dan.
- Dirección general de programas estratégicos municipales que se encarga de los programas sociales ahora con la finalidad de que exista la corresponsabilidad también del ciudadano.
- Dirección de atención jurídica que es aquella encargada de darle sentido a la política social, así como brindar soporte jurídico a las actividades de la coordinación general y a los ciudadanos.
- Procuraduría social, la que es un vínculo de mediación entre ciudadanos, es decir, cuando un ciudadano tiene problemas con otro ciudadano, por medio de la procuraduría se puede llegar a un consenso, asimismo cuando el problema es con el gobierno también puede asistir el ciudadano a la procuraduría, además de promocionar y construir una cultura de paz.
- Dirección de censos y estadísticas: Es la encargada de analizar y obtener información estadística y geográfica del municipio, además llevar los registros de los objetivos cumplidos y los que están en proceso, también pueden

obtenerse diagnósticos de las comunidades para poder tomar decisiones verdaderas.

- Dirección de programas estratégicos municipales: el cual contiene diversos programas como son; programa jefas de familia, adultos mayores, becas, útiles y uniformes escolares. La finalidad de la dirección recae en interactuar con los ciudadanos y crear además corresponsabilidad con el gobierno.
- Dirección de enlace de la zona valle: contribuye a crear un vínculo más directo con la ciudadanía de esta zona.
- Dirección de atención ciudadana: se encarga de ofrecer un primer contacto con la ciudadanía respondiendo a sus solicitudes. Además, se introdujo una nueva aplicación llamada "Tlajoapp" donde también se podrá interactuar de manera virtual entre ciudadanía y gobierno.

#### ***Escuela mexicana de participación ciudadana:***

Otro aspecto que se puso en marcha en el actual reglamento de participación ciudadana (aprobado en noviembre de 2015) es la capacitación a los funcionarios públicos y a la ciudadanía en materia de participación, es por lo tanto que a inicios del año 2016 se inaugura la Escuela Mexicana de participación ciudadana, en la que se imparten los primeros diplomados dirigidos a funcionarios implicados en la participación y a líderes ciudadanos. En la primera etapa se capacitaron a 115 alumnos; 97 funcionarios públicos y 18 ciudadanos. Los ciudadanos pudieron conocer la estructura gubernamental y los funcionarios las peticiones ciudadanas. Por lo que se logró romper el cerco entre ambos (funcionarios y ciudadanos) logrando una relación de compañerismo y colaboración.

#### ***Resultados sobre la participación ciudadana:***

Tras un largo camino en el tema de participación ciudadana en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, comienzan a hacerse presente resultados, tanto los percibidos por la ciudadanía como los percibidos por los actores implicados en el desarrollo de la participación.

### *Resultados percibidos por funcionarios públicos.*

- Conciencia ciudadana de lo que es la participación ciudadana y sus procedimientos.
- Reconocen ciertos mecanismos principales (ratificación de mandato y presupuesto participativo).
- Mayor organización social.
- Disposición de las personas a participar.
- Acciones palpables.
- Mayor gobernanza.
- Capacitación de funcionarios y ciudadanos en participación ciudadana.
- Cercanía entre ciudadano y gobierno.
- Los mecanismos actuales pueden ser complementarios entre ellos, adecuándose a las necesidades de la ciudadanía.
- Consejos sociales: representación frente al municipio y atención concreta.
- Hay participación de los ciudadanos continuamente.
- Reglamento avanzado.
- Consejos temáticos que apoyan en la actual administración (2015-2018) en temas muy específicos y con especialistas de diferentes partes del mundo.
- Interés por medir la participación ciudadana en Tlajomulco por medios (periódicos).
- Experiencia por parte de los ciudadanos y el gobierno.
- Convivencia entre ciudadanía y gobiernos.
- Mesas de coordinación con otros municipios en materia de participación ciudadana.
- Los ciudadanos conocen a sus gobernantes.

### *Resultados percibidos por la ciudadanía<sup>5</sup>.*

- Existe una clara definición de lo que es la participación ciudadana “Colaboración entre gobierno y ciudadanos”.
- Hay un 63% de personas que reconocen que hay organización en su localidad.

---

<sup>5</sup> Los porcentajes son proporcionales a una muestra de 591 personas encuestadas.

- Un 47% de personas manifiesta que participa o ha participado en asociaciones vecinales, un 26% en asambleas, 17% en partidos políticos 9% en asociaciones civiles, entre otras.
- Un 55% de los ciudadanos reconocen el presupuesto participativo y un 43% la ratificación de mandato.
- Un 82% de encuestados dijeron que se han organizado entre vecinos.
- Un 89% de personas encuestadas mencionan que participarían en mecanismos relacionados con la solución de problemas.
- Hay un reconocimiento de que las peticiones y propuestas ciudadanas se pueden resolver si los ciudadanos llegan a acuerdos por medio de la organización
- Además, mencionan que aquellos que no participan es por actividades y decisiones propias del ciudadano o por falta de información.

### ***Prospectiva sobre la participación ciudadana:***

#### *Prospectiva de gobierno.*

- Que la interacción ciudadano-gobierno se dé en todo momento.
- Adaptar la participación ciudadana a los cambios diarios.
- Mejoras en la prestación de servicios.
- Mejoras en las estrategias, en conjunto con el ciudadano.
- involucramiento de todas las partes.

#### *Prospectiva ciudadana.*

- Un 83% de los ciudadanos encuestados esperan que la organización por medio de consejos sociales aporte soluciones y acciones para la mejora de problemáticas de su localidad.

## **Análisis y prospectiva de la participación ciudadana**

### ***Análisis:***

De acuerdo a las entrevistas (anexo 5) y a su sistematización realizada se concluye lo siguiente: El impacto que la participación ciudadana ha logrado en la población de Tlajomulco de Zúñiga está relacionado con diversos aspectos que a continuación se describirán. Uno de ellos se refiere a que la actual administración

(2015-2018) ha puesto en marcha uno de los proyectos más grandes en materia de participación ciudadana con el objetivo de lograr una gobernanza de calidad.

Para ello se requiere establecer diversos pasos y consolidarlos, en primer lugar lograr un cambio de conciencia en los gobernantes y en la ciudadanía sobre lo que es la participación ciudadana, poniendo a la participación en su lugar, donde el ciudadano realmente logró participar e incidir en la vida pública; transitando del asistencialismo y el clientelismo a la participación activa de la ciudadanía y la gobernanza, de la solicitud de servicios a la gestión de propuestas, de la concepción paternalista del gobierno a conocer e interactuar con sus gobernantes al mismo nivel; de emitir un voto cada tres años a incidir y decidir realmente en la vida pública.

El impacto que se ha generado está en desarrollo, ciertamente al comparar la participación ciudadana de hace seis años y la actual, se puede observar que ya no está limitada únicamente a las elecciones municipales cada tres años; a la elección de mesas vecinales y a la simple gestión de servicios básicos, sino que va más allá y está apostando por un involucramiento más cercano con el ciudadano. Sin duda el nuevo orden y la nueva distribución que ha tenido la dependencia de participación ciudadana, al haber pasado de una dirección incrustada en la coordinación de desarrollo social a ser una coordinación, ha generado un impacto y un nuevo replanteamiento de la participación: es por lo tanto que el “dar” ayudas y disfrazarlas de participación ha quedado de lado y ahora se apuesta por una interacción directa y real, donde el ciudadano puede incidir en la agenda pública. Asimismo, alrededor de la coordinación existen diversas direcciones que dan respuesta a cada uno de los ejes de la participación ciudadana de forma concreta, esto da oportunidad a tener un acercamiento más directo con la ciudadanía y a dar respuestas en tiempo y forma.

La organización, por su parte, es otro factor por el que la actual administración (2015-2018) está apostando, sin embargo, para hablar de este tema se debe hacer hincapié en que la organización en el municipio existe de forma autónoma, por lo que al proponerla de forma institucionalizada se presenten diversas resistencias, que deberán ser estudiadas y tomadas en cuenta, para dar soluciones específicas y adecuadas como se expresa más adelante.

De acuerdo a los resultados realizados en una encuesta de percepción sobre la participación ciudadana a los habitantes de Tlajomulco y las entrevistas realizadas a funcionarios públicos involucrados con el proceso, se puede observar que hay una percepción similar en ambas partes: sobre lo que es la participación ciudadana, la toma de conciencia participativa y sobre todo la verdadera participación, en donde se puedan ver realizados los proyectos generados por iniciativa del ciudadano y apoyo del gobierno.

Los principales actores involucrados en el desarrollo de la participación son un eje importante en la conceptualización de la participación en el municipio ya que lograron darle sustento jurídico, lograron crear una coordinación que ofreciera las herramientas para ser viable a la participación y sobre todo en el diálogo con actores de la sociedad civil como Margarita Sierra (ver anexo 6), llenaron de sentido y visión ciudadana la legalidad y la instrumentación con la que opera la coordinación de participación ciudadana. Y así los actores eligen la participación ciudadana desde tres pilares: fundamento legal, fundamento instrumental y fundamento ideológico.

### ***Análisis Prospectivo: escenarios***

Dentro de la prospectiva se analizan los tres posibles escenarios que pudieran presentarse (esperado, ideal, catastrófico)<sup>6</sup>, esto con la finalidad de poder prever las posibles situaciones que se den y así, estudiar estrategias que se pudiesen poner en práctica en los escenarios que se presenten.

#### ***Esperado:***

El escenario esperado dentro de la participación ciudadana tiene que ver con los objetivos planteados y los que se sabe realmente ocurrirán, por lo tanto se sabe que existe una apuesta por la organización de los ciudadanos, pero se sabe que sólo impactará a un porcentaje de la población de inicio, aunque se pretende adaptar la participación ciudadana a los cambios diarios, se sabe que sólo se adaptará para unos cuantos ya que cada quien tiene prioridades distintas, el involucramiento y corresponsabilidad de los ciudadanos y el gobierno se considera que se verá reflejado

---

<sup>6</sup> Información de los escenarios obtenida de la clase de análisis político impartida por Joaquín Osorio (noviembre de 2016).

en una parte, dado que la toma de conciencia participativa es un asunto que apenas comienza a desarrollarse. Otro aspecto a tomarse en cuenta es ganar la confianza ciudadana en las instituciones, frente a la crisis institucional presente en todos los niveles de gobierno, lo que plantea un reto ya que se debe tomar en cuenta que tal confianza irá dándose paso a paso.

*Ideal:*

Este se refiere a un escenario en donde se cumplirían todos los objetivos planteados y en donde la participación ciudadana lograría su máximo. Es decir en este escenario se lograría concretar absolutamente todos los objetivos esperados por el gobierno y la ciudadanía, como son: una interacción real del ciudadano y el gobierno, que la participación ciudadana sean un aspecto presente en la vida de los ciudadanos y los funcionarios en todo momento y un principio de gobernanza, una satisfacción y corresponsabilidad ciudadana, por medio de la confianza y disposición de los habitantes de Tlajomulco, además del planteamiento de estrategias en conjunto gobierno-ciudadanos en todo momento.

*Catastrófico:*

Este escenario es aquél que se espera no suceda, pero que debe de ser tomado en cuenta para en caso de que se presente contar con las herramientas y estrategias necesarias para enfrentarlo y cambiarlo. El escenario catastrófico de la participación ciudadana sería no obtener la confianza ciudadana, no cuidar y entender las resistencias de los ciudadanos que se presenten, dejar de lado las prioridades de los habitantes, desviarse de los principales objetivos de la participación convirtiéndolos en partidistas y falta de congruencia, responsabilidad y experiencia de los funcionarios públicos. Lo que llevaría sin duda a la participación a una regresión y a un mero discurso político.

**Conclusiones del análisis de la encuesta (ver anexo 2)**

Se observaron territorios que tenían mayor presencia de asociaciones vecinales y otros de personas simpatizantes de algún partido político, este indicador muestra que la organización principal está en las asociaciones vecinales, sin embargo, la organización y la participación suelen ser, desde la psicología una necesidad humana, en la que se plantea el reacomodar y aportar en las soluciones

de problemas de una comunidad y que lleva al desarrollo personal (Rozas, 1992). Es decir, para las comunidades existe una forma de organización autónoma que garantiza la satisfacción de sus necesidades, así como el desarrollo propio y de la comunidad, las personas son conscientes de que se requiere de un vínculo con los gobiernos en turno, sin embargo, hay desconfianza, por lo que suele anteponerse dudas ante el proceso, esto hace necesario respaldar la organización de consejos, así como la garantía de resultados por parte del gobierno y finalmente, el éxito de la política de participación ciudadana dependerá del nivel de garantías que se den y logren sobre derechos sociales.

Se observaron lugares donde la mayoría se mostró dispuesta a participar, en cambio, había territorios donde había divisiones entre vecinos: una parte estaba de acuerdo con la propuesta de organización a través de consejos sociales; mientras otra reaccionó de manera negativa y defendía que la representación ciudadana continuara a través de asociaciones vecinales. Estas situaciones se dieron principalmente por presidentes y representantes de asociaciones vecinales; cuestionaban si las asociaciones vecinales serían reemplazadas por los consejos sociales, o si aquéllas serían disminuidas en funciones por éstos. Se concluye que al proponer una nueva forma de organización social se propone a la vez una nueva forma de ejercer el poder. Y ante todo nuevo de ejercicio de poder siempre habrá una resistencia, sobre todo por la estructura o los actores que ejercían el poder de diferente manera. Ante esta resistencia lo que se recomienda es diálogo y una estrategia de socialización entre los representantes vecinales para evitar que los conflictos por la legitimidad del poder y la representación ciudadana se agudicen.

Por otra parte, hay personas que entienden la participación ciudadana en sentido electoral y partidista, sin embargo, una gran mayoría coincide que hay formas alternativas colectivas de organización, es decir, una política social enfocada hacia el beneficio y bien en común de la sociedad. En este sentido el trabajo que se tiene que hacer es trabajar en la representación cognitiva que tienen los ciudadanos en cuanto a términos de política y participación ciudadana.

Finalmente los resultados de la evaluación muestran la alta disposición que los ciudadanos tienen para formar parte de los consejos sociales, sin embargo hay

aspectos a tomar en cuenta, tales como: la difusión, ciertamente las redes sociales y medios tecnológicos brindan una mayor cobertura, sin embargo abarcar de una manera más personal a cada ciudadano les da un sentido de mayor importancia e identidad, los coordinadores sociales podrían buscar maneras de invitar a más personas así como de brindarles una información más clara y entendible para los ciudadanos. Otro aspecto es hacerles saber cuál es la función de la dependencia de participación ciudadana y sus procesos de participación.

Algo que resulta importante es la expresión constante de “el gobierno no ha hecho nada”, expresión que pudo haber sido generalizada y reproducida por la ciudadanía —muchas veces sin sustentar razón alguna— entonces ya no importa si el gobierno ha hecho o no, la percepción es “no ha hecho”, por lo tanto, para trabajar en esta percepción de la ciudadanía puede comenzarse a recabar información y evidencias que muestre a los ciudadanos aquello en lo que se ha ido actuando, para que esos puedan percibir los resultados de la administración municipal.

Respaldar a los consejos es un asunto importante, este respaldo debe provenir tanto del consejo municipal como del mismo gobierno, sin embargo, debe cuidarse la autonomía que se le brinda a los consejos. Por lo que es necesario definir límites que aporten a una claridad para ambas partes.

Se debe también tomar en cuenta hacia cuál es el tipo de participación que tienen los ciudadanos en el municipio, la cual tiende a ser una participación interactiva y de corresponsabilidad, pero sobre todo, la participación está sentada en una base vecinal más que en cimientos institucionales gubernamentales, por lo tanto la aplicación de la propuesta de organización social institucional como son los consejos sociales debe ser dialogada con las formas vecinales que han ido creando los ciudadanos en el municipio. Dado que se trata de trabajar en conjunto y no obstaculizando a la organización ya existente.

Sin duda, la propuesta de organización a través de consejos sociales será un ejercicio importante que apoyará a que la participación ciudadana se consolide y traspase los límites de la democracia representativa, y que por otra parte esta participación ciudadana logre traducirse en una gobernanza. Con los consejos

sociales se está brindando un espacio para que los ciudadanos pongan sobre la mesa sus ideas y problemáticas; un espacio para que la sociedad civil pueda comenzar a incidir de una manera real en las decisiones gubernamentales, al marcar la agenda del gobierno, es además la oportunidad de beneficiar a la propia localidad y al empoderamiento de la sociedad civil de Tlajomulco de Zúñiga.

## **Aprendizajes**

*Mónica Jocabed Martínez Páez:*

Los aprendizajes profesionales adquiridos fueron el desarrollo de entrevistas, la sistematización y el análisis de datos, esto desde mi carrera, además tuve que aprender aspectos de participación ciudadana y evaluación de políticas públicas. Otro aspecto importante fue realizar una comparativa de datos y tratar de interpretar lo más objetivamente sin ponerse a favor de nadie. Del contexto aprendí desde dos puntos de vista, por una parte, los requerimientos de la ciudadanía y por otra parte lo que el gobierno hace, es decir pude observar dos perspectivas y comparar si éstas coinciden o no. Para mi plan profesional considero importante seguir preparándome y poder interactuar entre ambos actores, tratando de comprender y observar siempre ambas perspectivas.

Entre los aprendizajes sociales uno de los principales es el análisis de la perspectiva ciudadana y de la del gobierno, ponerse en el centro y tratar de comprender lo que ambas partes hacen y perciben, eso me llevó a involucrarme en ambas partes y observar que hay opiniones muy diferentes. El impacto generado tiene que ver con mostrar estas diferencias y así poder empatarlas a la realidad de la ciudadanía, pero también con los esfuerzos del gobierno.

Los aprendizajes éticos los relaciono con la confidencialidad y buen manejo que se le da a la información, tanto la del ciudadano como la del gobierno, además de la importancia de tratar de ser neutral, ser lo más objetivo posible con los datos obtenidos y con la interpretación de resultados, y así poder brindar información que realmente aporte en las necesidades de la comunidad y del gobierno.

En cuanto a los aprendizajes personales, conocí distintas realidades dentro del municipio, así como formas de organización ciudadana. Otro aspecto importante es

que los mismos servidores públicos también son ciudadanos por lo que pude conocer su sentir por medio de las entrevistas y preocupaciones que tienen por el municipio. Eso me ayuda a organizar mejor mi proyecto de vida porque así podré mantenerme desde un punto de vista más neutral y percibiendo la realidad que los ciudadanos viven.

*Juan Pablo Rosales Rodríguez:*

Los aprendizajes profesionales, tienen que ver con el desarrollo de técnicas estadísticas y gestión; sin embargo, el aprendizaje más significativo fue el acercamiento con los actores (gobierno y ciudadanos) del proyecto; escuchar los diferentes puntos de vista por medio de entrevistas y preguntas abiertas; desde el punto de vista administrativo, es una herramienta poco utilizada, porque la entrevista abierta puede hacer los temas más amplios y ampliarse los objetivos, sin embargo, los enfoques del trabajo es el punto más importante, porque sirve para trabajar solo con la información que se necesita para clasificar y para el desarrollo del trabajo.

Los aprendizajes sociales, fueron directamente el contacto desde las dos perspectivas, gobierno y sociedad; cómo percibe el gobierno las necesidades de la sociedad y cómo la ciudadanía percibe las propuestas de gobierno; todo esto a partir del acercamiento con cada uno de estos en las entrevistas; acercarse al contexto desde las opiniones de los actores involucrados en la participación ciudadana del municipio de Tlajomulco, y cómo ha percibido la ciudadanía las propuestas/herramientas de cambio a través del tiempo.

Los aprendizajes éticos, para mí, van muy relacionados con los aprendizajes sociales; desde gobierno, cómo evalúan lo que la ciudadanía “necesita” realmente y cómo la ciudadanía acepta la propuesta de gobierno; el trabajo más importante es cómo lograr que el ciudadano asimile y acepte que las propuestas/alternativas son apenas, una parte de la construcción social y el crecimiento, tratar de entender que el gobierno no sólo es ente de beneficencia o resolución de problemas personales, sino que es el medio para construir el contexto (pero eso también dependerá del tipo y la visión de gobierno) y que las propuestas/alternativas que ofrecen, sean realmente medibles y alcanzables y sobre todo que generen impacto en su ciudadanía para contrarrestar problemas a lo largo de los años.

El aprendizaje personal desde el punto de vista como estudiante parte de este proyecto, y como servidor público del municipio de Tlajomulco; es importante reconocer la responsabilidad que se tiene en cada rol; el papel de ciudadano es el más importante para mí, haciendo a un lado los roles; ciudadanos somos en todo momento y la importancia de entender que es de gran ayuda la aportación de todos los actores involucrados: la ciudadanía y el gobierno; fomentar la cooperación, es decir, aceptar las herramientas que me propone el gobierno (sí existen) y hacer uso de ellas, o de otro modo ayudar a mejorarlas; la ciudadanía sabemos lo que pasa porque vivimos el contexto. El punto más importante, aún sigue siendo el tratar de converger en la relación de la ciudadanía y el gobierno; y desarrollar herramientas que permitan la participación del ciudadano, para mí, es la mejor manera de involucrarlos en su crecimiento e ir cambiando la construcción social que difiere a estas dos perspectivas.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

En esta segunda fase se concretó la elaboración de la evaluación *ex-ante* de percepción sobre participación ciudadana y consejos sociales en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Además, se realizó una serie de entrevistas a funcionarios públicos sobre los antecedentes históricos de la participación y la percepción de resultados alcanzados hasta el momento. Con ello se pudo elaborar un comparativo entre la percepción y lo que esperan, tanto los ciudadanos como los actores encargados de la participación. Entre los resultados obtenidos se puede apreciar que hay una similitud entre la percepción y la prospectiva de los ciudadanos y los funcionarios; sin embargo, la percepción ciudadana no da cuenta de todo lo que los funcionarios perciben. También se observa que los ciudadanos esperan por medio de la organización lograr incidir en la agenda del gobierno, aspecto que coincide con el objetivo de la coordinación de participación; dado que su apuesta es la organización.

Posteriormente se realizó un análisis en el que se pudo plantear una prospectiva mostrando tres posibles escenarios que se pudieran presentar, esto con la finalidad de brindar una toma de conciencia sobre lo que se está haciendo y hacia donde se puede ir, así no quedarse plantado en un escenario ideal, sino analizar otros

que pueden presentarse y por lo tanto buscar estrategias que lleven a acciones de mejora.

Las recomendaciones que quedan son diversas, entre ellas: plantear estrategias que informen a la ciudadanía lo que se ha realizado por el gobierno municipal, pero también que informen sobre el acceso y los procedimientos para participar de cerca, trabajar en lograr la confianza del ciudadano por medio de un seguimiento de sus propuestas, tener un acercamiento con los ciudadanos por medio de los coordinadores, pero siempre tratando de llegar a más habitantes del municipio, trabajar con los coordinadores temas en los que se les expliqué el porqué de la desconfianza y resistencia ciudadana a colaborar en los gobiernos. Elaborar un plan de acción para la interacción entre el consejo municipal de participación ciudadana y los coordinadores sociales, para que así el consejo conozca de cerca las problemáticas a las que se enfrentan los ciudadanos y los coordinadores se informen de las acciones del consejo municipal para posteriormente difundirlas en la ciudadanía.

Finalmente, en el proyecto presente queda pendiente la realización de otras entrevistas a actores involucrados en la participación, por lo tanto, si la coordinación lo requiere y lo autoriza podrían replantearse y llevarse a cabo, de no ser así se podría considerar trabajar uno de los temas antes mencionados.

### ***Reflexiones sobre la resistencia de los ciudadanos a participar en los consejos sociales propuestos por el gobierno de Tlajomulco, desde la psicología social.***

Tlajomulco de Zúñiga es un municipio que se encuentra dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, cuenta con más de 549,442 habitantes y tienen 327 localidades (Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, 2015) entre pueblos tradicionales, fraccionamientos y cotos de lujo. Sin duda el gran crecimiento poblacional del municipio ha traído consigo una serie de problemáticas a las que se enfrentan todos los días los habitantes y los gobiernos en turno, al ser los receptores de las innumerables solicitudes de servicios que seguramente tienen. El gobierno actual (2015-2018) por su parte ha apostado por desarrollar y crear el proyecto más grande de participación ciudadana con la finalidad de entablar una interacción directa con la ciudadanía, para que las personas conozcan a sus gobernantes, hagan

peticiones y generen nuevos proyectos con el objetivo de cubrir la mayoría de necesidades del municipio, así como la construcción de tejido social, dado que en los fraccionamientos se unen personas que provienen de diversos lugares. Pese a la diversidad cultural de las personas de los fraccionamientos se ha manifestado la existencia de organización social en diversas variables.

Por participación ciudadana se entiende que es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal, y desde la su propia identidad de ciudadanos. La participación ciudadana es por lo tanto aquella en la que los ciudadanos se involucran directamente en acciones públicas, con un concepto amplio de lo político y visión del espacio público como espacio de ciudadanos. Ziccardi (1998) hace referencia a dos tipos de participación ciudadana: la institucionalizada y la autónoma (no institucionalizada) (citado en Villareal, 2009).

Por ello el reglamento actual de participación ciudadana (aprobado en noviembre de 2015), trata de garantizar la interacción gobierno-ciudadanos, por medio de 19 mecanismos de participación, entre los que se encuentran principalmente los relacionados con la organización de los ciudadanos por medio de distintas opciones. Una de ellas son los consejos sociales amparados y definidos en el Art. 392

Artículo 392.- Los consejos sociales son las formas de organización ciudadana conformadas por representantes de las organizaciones vecinales, sectores de la sociedad, liderazgos locales o gremiales del Municipio y la ciudadanía en general que se integran en la delimitación territorial que determine el Consejo Municipal o para el desempeño de funciones prácticas y benéficas para una comunidad, donde se desarrolle y fomente la participación ciudadana (Reglamento de participación ciudadana para la gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2015).

Ahora bien, las organizaciones sociales podrían ser definidas “como la concreción de un conjunto de acciones colectivas que son emprendidas por grupos de individuos que tienen entre sí intereses comunes con el objetivo de satisfacerlos” (Escobar, 2010). Se puede entender que hay diversos tipos de organización, en este

ensayo se hará referencia a la institucionalizada que es la que promueven las instituciones. Por lo tanto, el modelo de organización asentada en el reglamento (consejos sociales), al ser promovida por el gobierno de Tlajomulco se considera institucionalizada y además contribuiría a la calidad de la democracia, tomando en cuenta que el concepto de calidad de la democracia se refiere “a un conjunto de condiciones mínimas en presencia de las cuales es posible evaluar qué tan buena es una democracia en los hechos” (Morlino, 2009). Las condiciones requeridas son: un Estado de derecho, rendición de cuentas, respeto a los derechos de los ciudadanos y de responsividad. Es precisamente por medio de la responsividad cuya función es estimular la estabilidad en la participación y la satisfacción de los ciudadanos con la democracia, (Hagopian, 2005) que los consejos sociales contribuirían a legitimar o cuestionar la calidad democrática en el gobierno de Tlajomulco.

Si nos remontamos a la participación ciudadana existente hace seis años aproximadamente, se puede observar que únicamente se limitaba a las elecciones municipales cada tres años y/o a la constitución de mesas vecinales. Sin duda la organización ha sido un eje importante para el desarrollo de la gobernanza en los gobiernos de este municipio, ya que la organización vecinal se ha mantenido desde que comenzó a fomentarse en los fraccionamientos, y ahora se añade la de los consejos sociales como un vínculo más directo con el ayuntamiento.

Por su parte la disposición a participar en estos consejos ha sido amplia por parte de los ciudadanos , pero cabe mencionarse que pese a esa amplitud los personajes involucrados generalmente son los que siempre están en contacto con este tipo de organización, entonces la pregunta se centra, después de haber observado el proceso de convocatoria para la constitución de los consejos sociales y ver a las personas interesadas en participar, ¿dónde está la otra parte de habitantes de Tlajomulco, aquella que nunca se ha involucrado o relacionado con las organizaciones sociales? Y ¿por qué hubo personas que expresaron no querer participar en los consejos, así como no estar de acuerdo en esta forma de organización? Entonces de aquí viene otra interrogante: ¿por qué se resisten los ciudadanos de Tlajomulco a participar en la figura del consejo social? Es esta pregunta el planteamiento inicial de estas reflexiones, a la vez a este cuestionamiento se adhieren otras variables que podrían explicar el porqué de la resistencia en los

ciudadanos, sin embargo, se requiere entender qué es la resistencia y de qué está compuesta, así como qué cambios puede lograr la resistencia frente a la organización institucionalizada. Además de clarificar por qué las instituciones en su relación con los ciudadanos generan dinámicas de resistencia al poder.

De una manera simple se podría decir que las personas se resisten a participar en los consejos sociales por falta de confianza, hartazgo, apatía, flojera, etc., y la lista definitivamente sería interminable, sí cada quien nos dijera por qué cree que las personas no quieren participar. Sin embargo, la pregunta se debe plantear del siguiente modo: ¿cuál es el sentido que hace que se sostengan cada una de esas expresiones (la de hartazgo, desconfianza, apatía, etc.)? ¿Éstas expresiones pueden considerarse afectos y son ellos los que forman a la resistencia? ¿Es la resistencia el sentido que sostiene en el fondo a estos afectos del hartazgo, desconfianza, apatía, etcétera, a la participación? La resistencia es la categoría que puede ayudar a responder el motivo por el que la gente no participa y entender todos los afectos que hay alrededor cuando la gente dice no.

Un afecto podría decirse que es aquel sentir colectivo que se antepone al pensamiento (Fernández, 2000). Entonces si la resistencia la analizamos como un afecto, se podría decir que es un afecto que se opone ante un orden propuesto, un sentir colectivo lleno de memoria. Si la resistencia es afecto ésta se compone de un no ante ese orden propuesto y de más afectos que la acompañan; enojo, hartazgo, vuelta a la memoria de las promesas no cumplidas por el gobierno, desconfianza, reclamos, entonces la voz se vuelve grave, las cejas se vuelven fruncidas, los puños se cierran y comienza el no, empujado por la voluntad y en voz alta dice “no queremos eso, no vamos a participar de ese modo”.

Ahora bien, si la resistencia se analiza desde Foucault (citado en Aguilar 2014) se diría que las relaciones de poder están inmersas en todas las relaciones humanas y no son la excepción las instituciones gubernamentales, que funcionan como herramientas para guiar a la ciudadanía a actuar de determinada manera, por lo tanto, se instauran como una jerarquía que ejerce un poder de dominación en su propio beneficio. Por lo tanto, siguiendo con el planteamiento de Foucault se puede decir que las instituciones al ser guías no llevan precisamente a la libertad ciudadana o a lo que

la ciudadanía necesita y prefiere como camino de libertad. Es precisamente ahí que la ciudadanía puede encontrar un punto de partida para que la resistencia se constituya: y se trace el camino a la libertad.

En el caso de los consejos sociales al estar institucionalizados, se puede pensar en que el objetivo es diferente al que se plantea en el discurso inicial (un llamado a la participación para la creación de un gobierno con calidad democrática), dado que en el espacio institucionalizado se mezclen grupos políticos para generar luchas de control de poder, ante estas circunstancias el ciudadano se resiste a entrar porque sabe que sus objetivos y principios de organización se sesgaran por conflictos electorales y de control de capital político. A partir de esta idea se puede pensar que la resistencia no es hacia las intenciones primeras con las que se promueven los consejos sociales, sino a las motivaciones de fondo, que son un llamado a formar parte de una estructura electoral y capital de votos, por lo tanto, a dejar de lado la libertad de una organización y someterse ante la voluntad partidista. Entonces ¿cuál sería el punto de partida para que la resistencia se haga presente? En parte podría atribuírsele a la memoria colectiva: “regresar al acto, y/o reproducir el sentimiento de creación de algo, desandar el camino hasta llegar al punto central del origen” (Halbwachs, citado en Fernández, 2000). Regresar al sentimiento y al acto de la organización institucional que los ha llevado a terminar siendo parte de una estructura electoral, a ser dominados ante las instituciones gubernamentales y políticas y a ceder parte de su libertad.

Si se hace referencia a Michel Foucault (1994) éste retoma a la resistencia como “coextensiva al poder [...] no es la imagen invertida del poder, pero es, como el poder “tan inventiva, tan móvil, tan productiva como él. Es preciso que como el poder se organice, se coagule y se cimiente. Que vaya de arriba, como él, y se distribuya estratégicamente”. (Citado en Aguilar, 2014). Es decir, los presidentes de las asociaciones vecinales son otro factor que se opone ante este nuevo modelo de organización, dado que implica una pérdida del ejercicio de poder que ya habían monopolizado en sus condominios y cederlo a la institución, por lo tanto, resistir también significa echar a andar estrategias ante la dominación institucional.

Finalmente, un afecto cumple “una función cultural, ya sea la de creación, la de desarrollo o la de destrucción” (Fernández, s.f.). Entonces si la resistencia es un afecto ésta cumpliría una función: proponer formas diversas de organización, pero también la destrucción de organización por intereses partidistas, personales, de poder o de relaciones de dominación. Aunque es válido considerar, también, que la resistencia no es solamente un afecto negativo, sino uno que aporta el camino hacia un nuevo orden, como el que han decidido emprender los ciudadanos que dijeron no a los consejos sociales. A partir de esta resistencia manifestada el ciudadano podría organizarse dependiendo de sus intereses y necesidades y no habría un ejercicio de control sobre él, lo que lo llevaría a recuperar su libertad, o simplemente, por el contrario, dejar que sus motivaciones mueran al momento que desaparece el ánimo de su resistencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, O. (2014). El poder de la sociedad: Una lectura sociológica de Michel Foucault. En Figueroa Maximiliano (ed), Poder y Ciudadanía. Estudios sobre Hobbes, Foucault, Habermas y Arendt (pp. 37-91). Santiago de Chile: RIL editores.
- Canales, Cerón. M., (2006). Metodologías de investigación social. Santiago: Lom Ediciones.
- Escobar-Delgado, R. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: Desarrollo histórico, evolución y clasificación. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*. (32), pp. 121-131. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3295702>
- Equipo División Participación Ciudadana, 2015. *Aportes y desafíos en la promoción estatal de participación ciudadana: Sistematización de la experiencia 2010-2013*. Uruguay: MIDES.
- Fandiño, S. & Rojas, E. (2009). La participación, más que un buen deseo. En Rojas, E. Construir Ciudades: Mejoramiento de barrios y calidad de vida urbana. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo & Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Pablo (s.f.). La afectividad colectiva y su geometría política. *Facultad de Psicología*. Universidad Autónoma de México.
- Fernández, P. (2000). La afectividad colectiva. México: Taurus.
- Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga (25 de noviembre de 2015). Artículo 392 [Título III] Reglamento de participación ciudadana para la gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Hagopian, Frances. (2005): "Derechos, representación y la creciente calidad de la de la democracia: en Brasil y Chile", en Política gobierno, vol. 12, nº 1. Pp. 41-90
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, (2015). Encuesta intercensal 2015. *Recuperado en* <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/default.aspx?tema=me&e=14>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (2015). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México: Estado de Jalisco; Tlajomulco de Zúñiga. *Recuperado en*

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/municipios/14097a.html>

Morlino, Leonardo. (2009): “La calidad de democracia” en Claves de Razón Práctica. N° 193. España. Fundación Pablos Iglesias. Pp. 26-35.

Ruiz, Olabuénaga. J. I., (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Deusto.

Sánchez Ramos, Miguel Ángel, La participación ciudadana en la esfera de lo público. Espacios Públicos [en línea] 2009, 12 (Sin mes): [Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350006>> ISSN 1665-8140

Salcedo, R. (2011). Evaluación de las políticas públicas. México: Editorial Siglo XXI.

Villareal Martínez María Teresa (2009) Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Citado en Comisión Estatal Electoral Nuevo León (2009). Decimo Certamen de Ensayo Político. Nuevo León, México.

## ANEXOS

### Anexo 1: Encuesta de percepción para la conformación de los consejos sociales en Tlajomulco de Zúñiga.

**ENCUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE**

# **CONSEJOS SOCIALES**

**DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**



Con el objetivo de conocer cuál es su percepción sobre la participación ciudadana en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la información que usted tiene acerca de los mecanismos de participación ciudadana y la relación existente entre los vecinos y la comunidad, es que se aplica la presente encuesta.

Género:  Edad:

Marque con una X la respuesta que considere adecuada.

**1. ¿Cuál es su escolaridad?**

<input type="radio"/> Sin estudios	<input type="radio"/> Carrera técnica
<input type="radio"/> Primaria	<input type="radio"/> Licenciatura
<input type="radio"/> Secundaria	<input type="radio"/> Postgrado
<input type="radio"/> Preparatoria	

**2. ¿Cuál es su ocupación?**

<input type="radio"/> Empleado	<input type="radio"/> Estudiante
<input type="radio"/> Empleado por cuenta propia	<input type="radio"/> Desempleado
<input type="radio"/> Empresario	<input type="radio"/> Jubilado o pensionado
<input type="radio"/> Ama de casa	<input type="radio"/> Otro, ¿cuál? .....

**3. Cuando escucho hablar de participación ciudadana pienso en:**

.....

.....

.....

**4. Considerando que los procesos de participación ciudadana sirven para expresar nuestra voluntad y para que el gobierno tome decisiones, indique cuál o cuáles de los siguientes procesos de participación ciudadana usted conoce:**

- Presupuesto participativo:** Cuando los ciudadanos votan en un listado de obras a realizarse y así deciden cómo debe gastar el gobierno el dinero.
- Ratificación de mandato:** Cuando los ciudadanos votan por la continuidad o no del presidente municipal a la mitad de su periodo de gobierno.
- Consulta ciudadana:** Cuando se le pregunta a los ciudadanos sobre alguna decisión que va a tomar el gobierno.
- Acciones sociales:** Son propuestas de proyectos hechas por los ciudadanos al gobierno para que se realicen dentro de su comunidad.
- Debate ciudadano y foros de opinión:** Espacios para la expresión y manifestación de ideas sobre temas relevantes para la propia comunidad.
- Asambleas ciudadanas:** Espacio donde interactúan los vecinos de una comunidad para tratar temas relevantes de su territorio.
- Otros, ¿cuáles?** .....

5. ¿Cómo se enteró de estos procesos de participación ciudadana?

- Prensa.  Vecinos.
- Televisión.  Otros, ¿cuál? .....
- Radio.  No los conocía
- Internet.

6. ¿De los siguientes procesos de participación ciudadana en cuáles ha participado usted?

- Consultas ciudadanas.  Debate ciudadano y foros de opinión.
- Ratificación de mandato.  Asambleas ciudadanas.
- Presupuesto participativo.  Otros, ¿cuáles? .....
- Acciones sociales.

7. ¿En su fraccionamiento o localidad existe alguna organización vecinal o ciudadana?

- Sí.
- No.

8. ¿Conoce qué son los consejos sociales?

- Sí.
- No.

9. Indique en cuál o cuáles de los siguientes organismos o asociaciones sociales ha participado:

- Asamblea.  Asociación civil.
- Consejo consultivo.  Partido político
- Asociación vecinal.  Sindicato
- Cooperativas.  Otro, ¿cuál? .....

10. Las peticiones y propuestas de los ciudadanos pueden resolverse si:

.....  
.....  
.....

11. ¿Por qué considera usted que los ciudadanos participan poco en la solución de problemas de su municipio?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

12. Indique qué tanto estaría usted dispuesto a participar en acciones para solucionar problemas de su fraccionamiento o localidad y formar parte de la ciudadanía organizada del municipio, considerando que el número 1 es "no estoy dispuesto" y 10 "estoy totalmente dispuesto".

.....

13. *¿Cómo considera su fraccionamiento o localidad en cuanto a la convivencia con los vecinos?*

- Nos llevamos bien.
- Hay convivencia.
- No nos conocemos.
- Somos indiferentes.

14. *¿Considera que usted y sus vecinos se organizan para llevar a cabo acciones de beneficio común?*

- Siempre.
- Algunas veces.
- Casi nunca.
- Nunca.

15. *Indique si considera que al pertenecer a una organización social en su fraccionamiento o localidad puede mejorar la convivencia entre vecinos, tomando en cuenta que 1 es "no mejorará la convivencia" y 10 "sí mejorará".*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

16. *¿Identifica a sus vecinos?*

- Sí.
- Sólo a algunos.
- A ninguno.

17. *Cuando usted se encuentra de frente a un vecino, normalmente:*

- Se detiene a platicar con él/ella.
- Solamente se saludan.
- Pasan de largo sin hablarse.

18. *Cuando hay un problema en su fraccionamiento o localidad, acudo con:*

- Junta de vecinos.
- Sólo con un vecino.
- Denuncio al Ayuntamiento.
- No hago nada porque no está en mis manos.
- Otros, ¿cuál?

*Actualmente se plantea una nueva forma de organización social que será a través de consejos sociales, conformados por la ciudadanía, con la finalidad de desarrollar acciones y proyectos en beneficio de la propia comunidad.*

19. *¿Estaría usted dispuesto a participar en el consejo social de su comunidad?*

- Sí.
- No.

20. Indique en qué escala usted cree que participando en los consejos sociales se establezca una mejor relación de trabajo entre ciudadanía y gobierno, considerando que 1 es "no estoy de acuerdo" y 10 "estoy totalmente de acuerdo"

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

21. Indique en qué escala considera que los consejos sociales aportarán soluciones y acciones para mejorar los servicios públicos, los programas de gobierno y las problemáticas de su localidad, tomando en cuenta que 1 es "no aportarán en nada" y 10 "aportarán totalmente".

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

## Anexo 2: Resultados de la evaluación y análisis de datos.

### Análisis de encuesta

Durante las reuniones informativas sobre los consejos sociales se tuvo una participación de 1081 personas de 131 localidades distintas del municipio, se aplicaron 591 encuestas, lo que equivale al 55% de la población participante. Las encuestas se aplicaron antes de que comenzara la reunión informativa.

Los resultados encontrados se describen a continuación:

#### 1. Datos sociodemográficos:

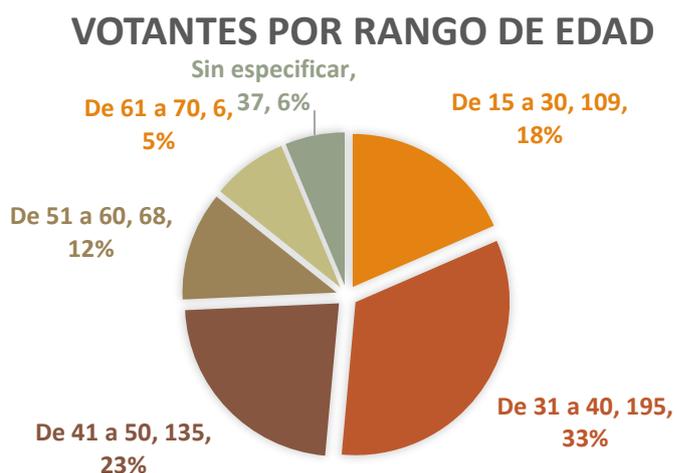
Tabla 1.1 Porcentaje de participantes por género.



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

Se observa que participaron, principalmente, personas identificadas como mujeres. La participación de la mujer en las organizaciones comunitarias, así como los derechos que han obtenido a lo largo de la historia, han dado pie a la participación y organización que éstas ha tenido que ejercer para incidir en la vida pública. La mujer por su parte ha tenido que aprender a organizarse desde distintos ámbitos para poder abrirse camino en diferentes campos y así desarrollarse como un actor político. Esto las lleva a tener una mayor cohesión entre ellas, principalmente en las que se dedican a ser amas de casa, ya que podría suponerse que permanecen mayor tiempo en la localidad, lo que indicaría mayor conocimiento de sus vecinos y problemáticas del lugar, por lo que la necesidad de organizarse es patente.

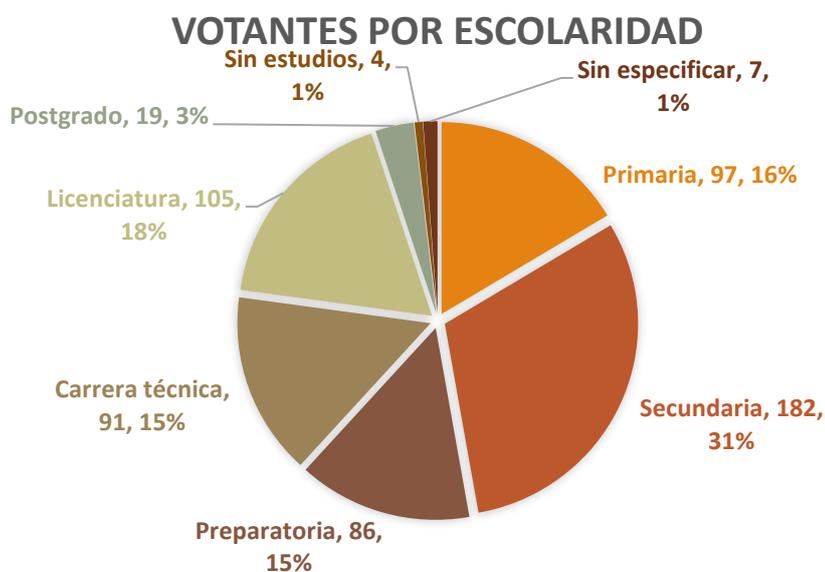
Tabla 1. 2 Porcentaje de participantes por rango de edad.



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

El rango de edad (31-40) en la que se encuentra la mayoría nos habla sobre la capacidad madurativa de las personas, las cuales ya se encuentran visualizando el futuro que le darán a sus hijos, así como enfrentándose a la adolescencia de los hijos y a los riesgos a los que están expuestos.

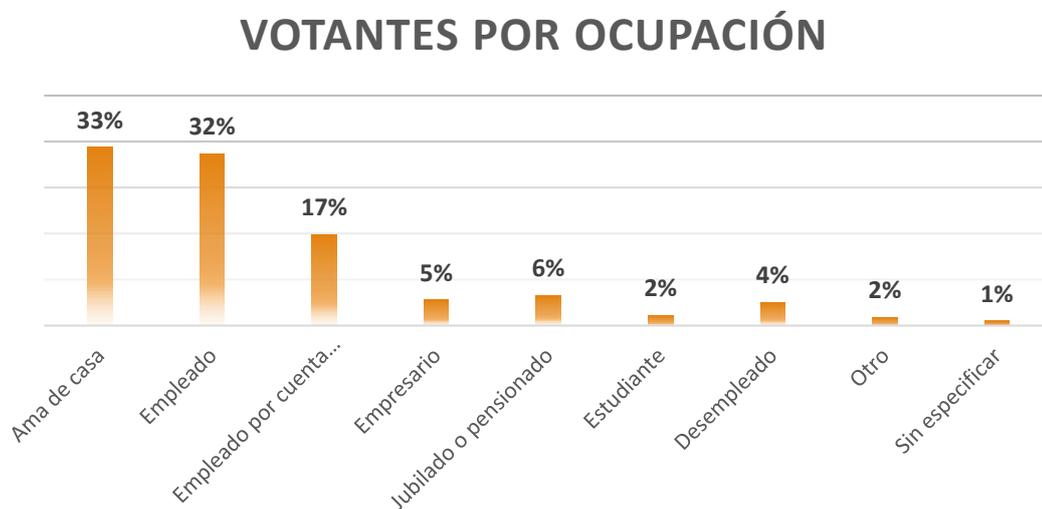
Tabla 1. 3 Porcentaje de escolaridad de los participantes



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

Este gráfico hace referencia a la escolaridad de los participantes en las encuestas, la mayoría refiere tener un máximo de estudios de secundaria, el municipio por su parte cuenta con mayor número de secundarias que de preparatorias, lo que indica que si alguien quiere proseguir con sus estudios tiene que enfrentarse a buscarlos fuera del municipio, ya que aún existe menos planteles de preparatoria.

Tabla 1. 4 Porcentaje de ocupaciones de los participantes.



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

Las principales ocupaciones que tienen las personas que asistieron a las reuniones son personas que se desempeñan como amas de casa y empleados. Esto quizás se deba a que el ama de casa es aquella que vive día a día los problemas que existen en su localidad, el empleado por su parte también los vive dado que camina por el espacio público y se va encontrando con diversas necesidades a diario.

## 2. Datos contextuales:

A los ciudadanos se les preguntó qué era para ellos la participación ciudadana, se formuló como una pregunta abierta, las principales respuestas que mencionaron se enumeran a continuación en orden de mayor a menor mención:

Tabla 2.1 Principales definiciones de participación ciudadana.

**Principales respuestas que tienen los ciudadanos sobre lo que es la participación ciudadana:**

1° Colaboración entre gobierno y ciudadanos.	107/591
2° Colaboración, unión y organización vecinal.	105/591
3° Apoyo a la comunidad desde los mismos vecinos.	75/591
4° Mejoras y beneficios.	65/591
5° Opinión pública.	24/591

Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga

Cabe señalar que la diferencia que radica entre el primero y el segundo lugar es apenas de dos menciones, el primer tipo de participación que mencionan los ciudadanos hace referencia a la participación institucionalizada y la segunda a la autónoma —que se da entre ellos como ciudadanos organizados. Otros señalan que es el apoyo que ellos como ciudadanos dan a su localidad y algunos otros la definen como las mejoras y beneficios que provienen del gobierno hacia su localidad. Esto puede indicar que hay una clara concepción de lo que es la participación ciudadana en la mayoría de personas, sin embargo, no se encontró una mención donde se hiciera la diferencia entre dos los tipos de participación, sino que sólo se inclinaron en mencionar una u otra.

Tabla 2.2 Porcentaje de personas que reconocen la existencia de organizaciones sociales en su localidad.

Tabla 2.3 Porcentaje de personas que conocen lo que es un consejo social.

Porcentaje de personas que reconocen la existencia de alguna organización social en su localidad.	<b>63%</b>
Porcentaje de personas que conocen los consejos sociales (antes de la sesión informativa)	<b>47%</b>

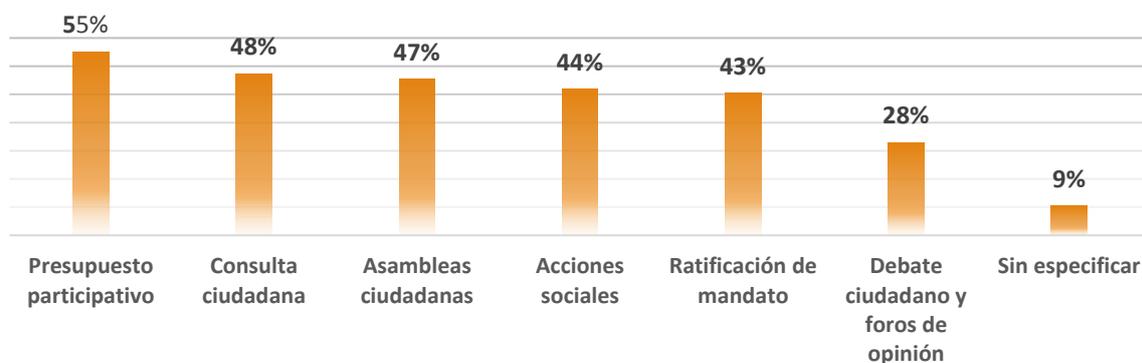
Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

De las personas encuestadas, el 63% indica que reconocen la existencia de algún tipo de organización en su localidad, lo que muestra que la sociedad civil tiene ya cierta organización en buena parte del municipio y que aceptan la vía de la organización social para el desarrollo de sus localidades. Además, un 47% menciona que sabe lo que es un consejo social, esta pregunta fue hecha antes de que iniciara

la sesión informativa, por lo que se deduce que casi la mitad sabían a qué iban a la reunión, pero sobre todo que antes de que iniciara formalmente la convocatoria para la conformación de los consejos sociales ya comenzaban a formarse una percepción sobre la nueva forma de organización social.

Tabla 2.4 Porcentaje de conocimiento sobre las herramientas de participación ciudadana.

## CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

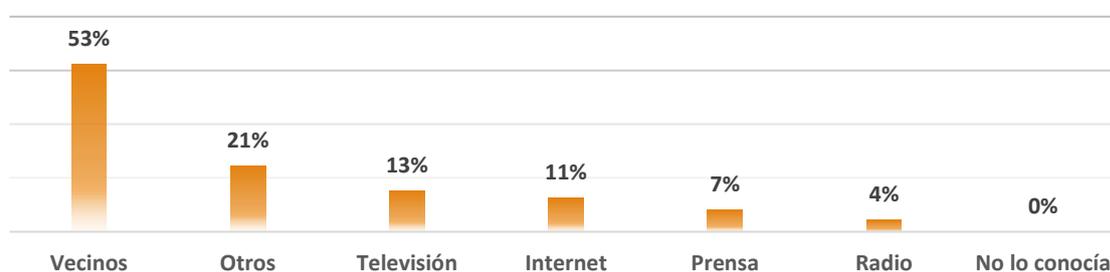
Las herramientas de participación ciudadana que conocen los ciudadanos son, en primer lugar, el Presupuesto Participativo con 55%, Consulta Ciudadana 48%, Asambleas Ciudadanas 47%, Acciones Sociales 44% y Ratificación de Mandato con el 43%, lo que nos muestra que hay un porcentaje de conocimiento similar entre estas herramientas de participación ciudadana.

De los datos sobre el contexto de la participación ciudadana en el municipio, se concluye que hay una correspondencia entre la percepción (sistemas cognitivos) de los ciudadanos y los espacios (estructuras sociales) que tienen para la participación social, pues a medida en que la participación se ejerce se forma una percepción y comprensión de lo que la participación ciudadana y viceversa, a medida en que existe un conocimiento existe también la conformación, reproducción y transformación de los espacios institucionales y no institucionales para la organización social, como lo señala Wacquant “los sistemas cognitivos que operan en las sociedades [...] se derivan de su sistema social” (Wacquant, Loïc, 2008).

### 3. Datos sobre medios de difusión de:

Tabla 3.1 Porcentaje de medios de difusión por los que se enteraron los ciudadanos de las sesiones informativas de los consejos sociales.

## MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LOS CONSEJOS SOCIALES



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

Sin duda la difusión que se puede dar a los mecanismos y consejos sociales por medio de las recomendaciones de los vecinos, son lo que pueden generar un mayor impacto, ya que por una parte se están estimulando las relaciones personales con los demás miembros de la comunidad, así como el respaldo a la información que se está dando, ya que se da de una manera directa, personalizada y de mayor confiabilidad para las personas. Llama la atención que existan además otros indicadores como son la televisión, prensa y radio, dado que son medios que no han sido utilizados para la difusión de estos mecanismos, lo que nos podría indicar una comprensión distinta de la que planteaba la pregunta.

### 4. Datos sobre la disposición a participar:

Se les preguntó a las personas sobre qué tanto estarían dispuestos a participar en acciones que aporten en la solución de problemas de su localidad y ser parte de la ciudadanía organizada, esto en una escala del uno al diez, en donde 1 equivalía a “no estoy dispuesto” y 10 a “estoy totalmente dispuesto”, de donde se obtuvo un 89% de disposición a participar, lo que indica que podría ser efectiva la política pública.

Tabla 4.1 Promedio de disposición por parte de la ciudadanía a participar en la solución de problemáticas.

Promedio de disposición por parte de la ciudadanía para participar en la solución de problemáticas

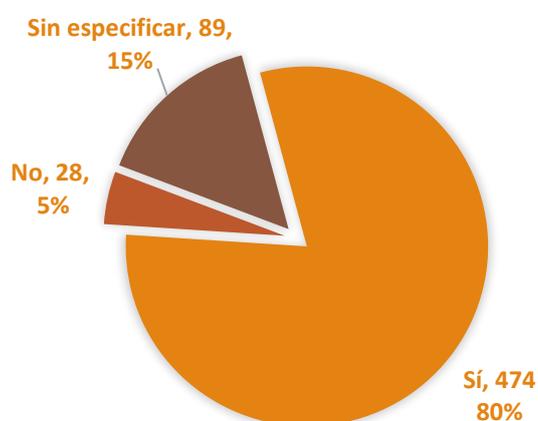
89%

Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

Otra pregunta que se le hizo a los ciudadanos de forma directa fue sobre si estarían dispuestos a participar específicamente en el consejo social de su localidad, la respuesta fue afirmativa en un 80%, sin embargo, hubo algunos ciudadanos que mencionaron que estarían dispuestos sólo bajo estas condiciones: que los consejos sociales se desarrollen conforme a derecho y en beneficio de los ciudadanos.

Tabla 4.2 Porcentaje de disposición para participar en el consejo social de su localidad.

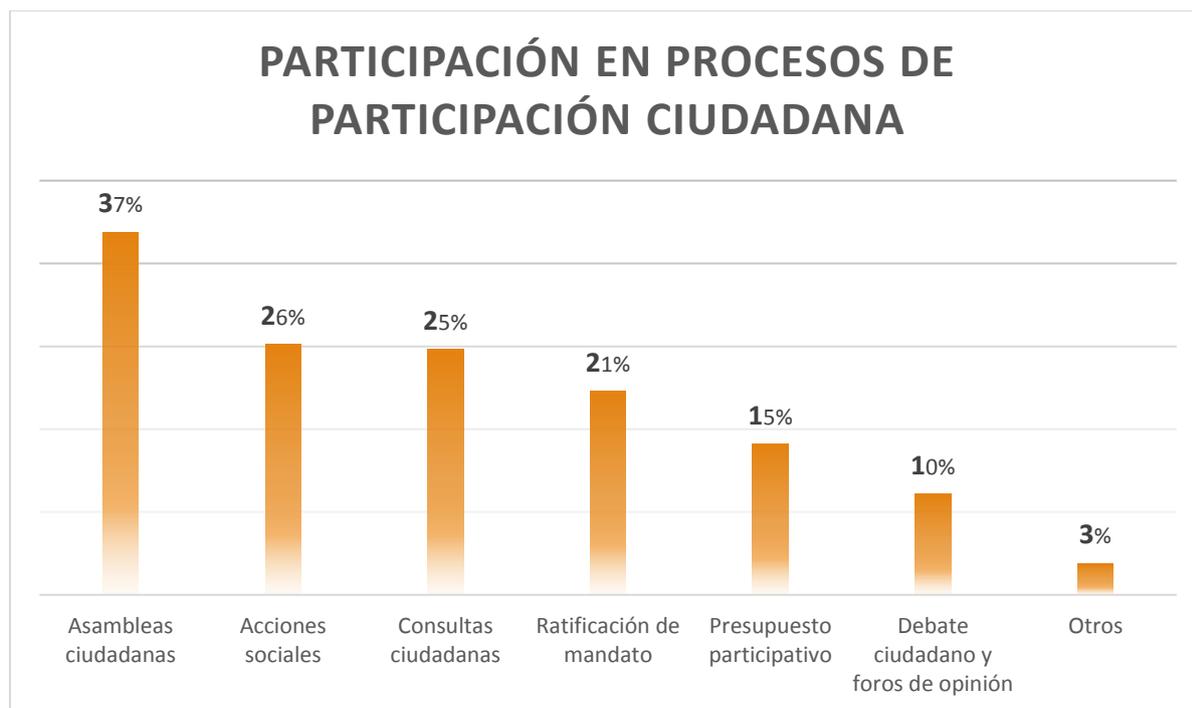
### DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO SOCIAL DE SU COMUNIDAD



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

También se examinó en qué mecanismos de participación ciudadana las personas ya han participado, siendo el más alto las asambleas ciudadanas, seguido de acciones sociales, lo que podría indicar que una buena parte de la sociedad de Tlajomulco está organizada y pertenece al 62% de organizaciones civiles. Caso contrario sucede con el mecanismo de presupuesto participativo, ya que es el más conocido, pero representa un 15% de ejercicio. El porcentaje de participación es bajo debido a que la condición para practicarlo es el pago del impuesto predial o el servicio de agua potable. De esta herramienta lo que se puede concluir es que es la más conocida pero no todos los que la conocen la ejercen.

Tabla 4.3 Porcentaje de participación en los procesos de participación ciudadana.



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

El siguiente resultado respalda que el mayor porcentaje de participación se da a través de asambleas ciudadanas —es posible que consideren como asambleas a las reuniones que desarrollan en las asociaciones vecinales, sobre todo en los fraccionamientos. Esto además muestra que la participación ciudadana se ha desarrollado principalmente de manera autónoma entre los ciudadanos. Y, por otra parte, indica que los ciudadanos tienden más a organizarse entre ellos mismos, a través espacios de organización vecinal, que a utilizar formas institucionales y tradicionales como lo son los partidos políticos, las cooperativas o sindicatos.

Tabla 4.4 Porcentaje de participación en organizaciones sociales.



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

Asimismo, se realizaron dos preguntas abiertas a los ciudadanos, una en dónde se les pedía que expresaran cómo creen que se podrían resolver las peticiones y propuestas de los ciudadanos y otra donde mencionaran por qué consideran que los ciudadanos participan poco en la solución de problemas de su municipio, se encontraron los siguientes datos:

Tabla 4.5 Principales respuestas para la solución de peticiones y propuestas de los ciudadanos.

<b>Las peticiones y propuestas de los ciudadanos pueden resolverse si:</b>	
1° Todos los ciudadanos participamos y llegamos a acuerdos.	168/591
2° Hay apertura e interés por parte del gobierno.	51/591
3° Hay colaboración entre gobierno y ciudadanos.	45/591
4° Hay apoyo del gobierno.	36/591
5° Se da seguimiento a las propuestas.	34/591

Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

Estos resultados muestran que, aunque la organización exista ya, es necesario consolidarla más, es decir, que haya más ciudadanos involucrados, que sean capaces

de llegar a acuerdos y desarrollarlos. Es importante observar que sí consideran importante que el gobierno interactúe con ellos y que haya un trabajo conjunto. Por lo tanto, la organización social tiende a solicitar mayor colaboración del gobierno y a la inclusión de más vecinos.

*Tabla 4.6 Principales respuestas de los ciudadanos sobre la poca participación ciudadana*

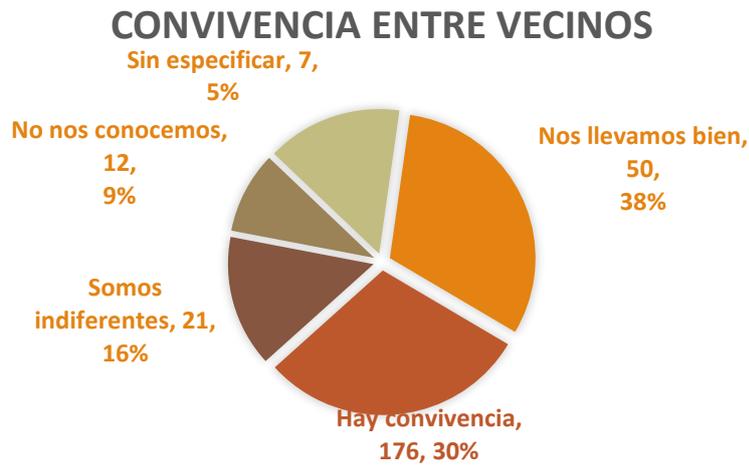
<b>¿Por qué considera que los ciudadanos participan poco en la solución de problemas en su localidad?</b>	
1° Por actividades y decisiones propias del ciudadano (desinterés, conformismo, apatía, falta de tiempo, etc.)	166/591
2° Por falta de información y comunicación.	125/591
3° Por falta de respuestas por parte del gobierno y por lo tanto falta de credibilidad.	102/591
4° Por falta de apoyo de los organismos gubernamentales hacia las peticiones ciudadanas.	42/591
5° Falta de organización y por diversidad cultural.	20/591

*Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.*

En estos resultados las respuestas indican que en gran parte también es responsabilidad del ciudadano involucrarse e interesarse por su localidad, sin embargo, la respuesta que le sigue, indica que hay falta de información, es decir, posiblemente sólo se le esté avisando a unos cuantos y no de manera general, lo que además podría interpretarse como que la información motiva el interés en la participación. Quizás si se hace una difusión más exhausta y personal, que es la que mayor funciona, haya más personas motivadas e interesadas en formar parte de la sociedad organizada y dispuesta a participar. La quinta posición hace un señalamiento importante, ya que la diversidad cultural y de opiniones ha dificultado la organización y por lo tanto origine desinterés o desacuerdos.

## 5. Datos sobre tejido social y comunidad.

Tabla 5.1 Porcentaje de convivencia vecinal.



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

Los porcentajes de “nos llevamos bien” y reconocer que “hay convivencia” indican el nivel de convivencia que se está generando en el municipio, en suma, hacen un 68%

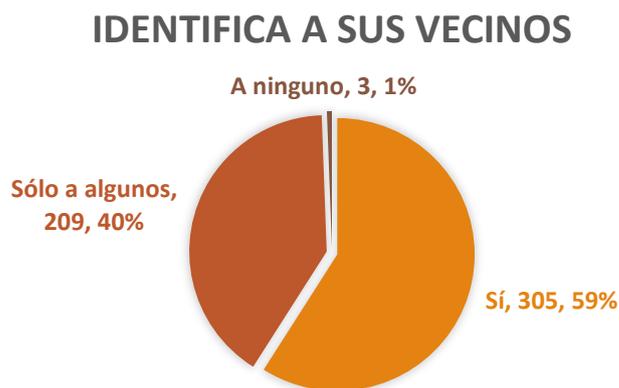
Tabla 5.2 Frecuencia de organización vecinal.



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

51% de los ciudadanos reconoce que algunas veces se organizan entre vecinos

Tabla 5.3 Porcentaje de identificación vecinal.



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

La identificación del otro es una muestra de formación de comunidad, en este caso el porcentaje de identificación entre vecinos es del 59%.

Tabla 5.4 Porcentaje de interacción vecinal.

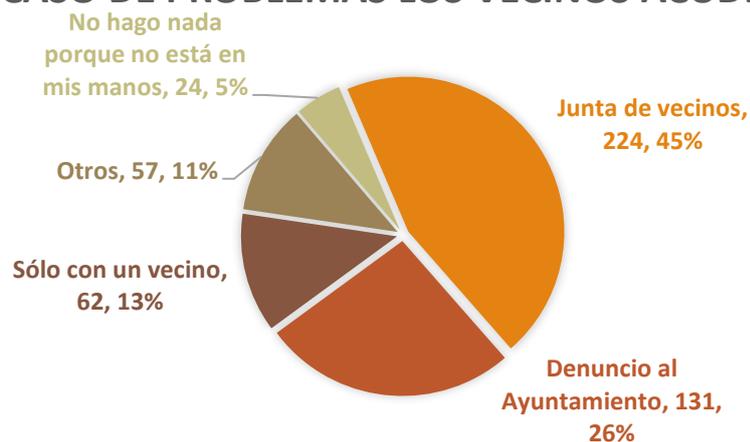


Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

La identificación de vecinos implica interacción entre ellos, en este dato se muestra que el 48% de las personas se detienen a platicar entre ellos y un 43% solamente se saludan.

Tabla 5.5 A quién acuden los vecinos en caso de conflictos en su localidad.

### EN CASO DE PROBLEMAS LOS VECINOS ACUDEN A...



Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.

La identificación y la interacción de los vecinos en una comunidad implican que las personas se sientan seguras y confiables entre ellos, sobre todo cuando la comunidad se enfrenta a problemas. En este dato se muestra que 45% los vecinos confían en que sus problemas pueden ser resueltos por la misma organización vecinal de la comunidad, mientras que el 26% contestó que acudirían al ayuntamiento en caso de algún problema.

Este apartado los datos nos indican el nivel de cohesión social que hay entre los vecinos de una localidad, manifiestan, además, una cierta organización autónoma entre ciudadanos, que sólo se suele dar en algunos casos, los cuales han buscado una forma de estructurarse para satisfacer sus necesidades y problemas, entre ellos mismos. Ciertamente revela desacuerdos y diferencias entre algunos vecinos, lo que también dificulta que la información fluya y los acuerdos tomados, si logran tomarse, se desarrollen.

Es importante mencionar que los ciudadanos expresaron no estar cerrados a recibir apoyo por parte del gobierno, dado que lo declaran en las preguntas que se hicieron abiertas, así como en los reclamos que presentaron en las sesiones informativas.

Esto nos puede decir el nivel de posibilidades reales de aprovechamiento de esa organización para hacer un lazo entre gobierno y sociedad y por lo tanto los objetivos primordiales de los consejos sociales puedan llevarse a cabo.

Los datos en cuanto a reconocimiento, convivencia, confianza e interacción entre los vecinos de la comunidad rondan en un 50%, lo que muestra que las localidades, sobre todo fraccionamientos, están en un proceso de cohesión comunitaria y construcción de tejido social.

## 6. Datos sobre prospectiva:

Se realizaron tres preguntas en las que los ciudadanos indicaron en una escala del uno al diez: 1) cuánto consideraban que mejoraría la convivencia vecinal al ser parte de la organización vecinal; 2) la influencia que los ciudadanos esperan que tengan los consejos sociales en la relación de trabajo entre ciudadanía y gobierno; y 3) si creen que los consejos aportarán soluciones y acciones para mejorar los servicios públicos, los programas de gobierno y las problemáticas de su localidad. Los resultados que se obtuvieron se muestran a continuación:

*Tabla 6.1 Porcentaje que consideran los ciudadanos de mejora a través de los consejos sociales.*

*Tabla 6.2 Porcentaje de influencia que los ciudadanos esperan tengan los consejos sociales en el trabajo colaborativo ciudadanos-gobierno.*

*Tabla 6.3 Porcentaje de confianza de los ciudadanos sobre la aportación de soluciones por parte del gobierno y a través de los consejos sociales.*

Porcentaje que consideran los ciudadanos mejorará la convivencia a partir de la conformación de una organización social	<b>84%</b>
Porcentaje de influencia, que los ciudadanos esperan tengan los consejos sociales en las relaciones de trabajo entre ciudadanía y gobierno.	<b>86%</b>
Porcentaje de confianza que los ciudadanos mostraron sobre si los consejos sociales aportarán soluciones y acciones para mejorar los servicios públicos, los programas de gobierno y las problemáticas de su localidad.	<b>83%</b>

*Fuente: Encuesta de percepción sobre la participación ciudadana y consejos sociales de Tlajomulco de Zúñiga.*

La confianza y la expectativa en la consolidación de los consejos sociales es muy amplia.

**Datos etnográficos relevantes:**

- Desacuerdos por los proyectos que se obtuvieron por el presupuesto participativo.
- Hubo preguntas sobre los requisitos para formar parte del consejo.
- En las sesiones también hubo reclamos sobre la falta de servicios municipales.
- Una pregunta frecuente fue si los consejos sociales sustituirían a las asociaciones vecinales.
- Una localidad manifestó la creación de un proyecto de reciclaje.
- En una localidad expresaron que no sólo debía pensarse en las propias necesidades sino también en las de todos.
- Los ciudadanos se inquietaron cuando se presentó la propuesta de crear, por medio de los consejos sociales, el plan Tlajomulco 2035.
- Cuestionaron el respaldo y garantías de los consejos sociales y su funcionamiento más allá de la administración actual.
- En algunas localidades agradecieron ser tomadas en cuenta por el gobierno.
- En una localidad mencionaron al inicio que no necesitan de los consejos, expresión que al final cambio por una aparente disposición.
- Algunas personas hicieron reclamos con fines partidistas.
- Otros proponen que se mida la eficacia de los servicios municipales.
- Hay representantes vecinales que no están de acuerdo con que sea el consejo municipal el que elija a los representantes del consejo social.
- En algunas localidades hubo opiniones encontradas, donde mencionaban que hay personas que sólo ven por sus intereses.
- Algunos ciudadanos fueron invitados de manera directa por los coordinadores sociales.
- Algunos ciudadanos eran conocidos de los coordinadores sociales.

## **Apéndice. Sobre la efectividad colectiva.**

La afectividad es aquello que se siente pero que no se puede palpar, aquello que antecede al lenguaje, esta afectividad es colectiva, dado que la psicología colectiva sitúa a estos afectos en una aproximación a lo simbólico y significativo dentro de la cultura, ya que las personas utilizan el lenguaje, las ideas y la comunicación para tomar decisiones y dirigir sus actos (Fernández, 1890; 1940; 1990)

Sin embargo, esta afectividad también es cotidiana, dado que las personas comprueban lo que tiene sentido para ellos y por lo tanto lo validan como verdadero para sí (Fernández, 1890; 1940; 1990). Por lo que se deduce que una persona decidirá pertenecer a un consejo social si éste le da sentido y lo valida.

La afectividad presenta tres tipos, Pablo Fernández (s.f.) la llama la afectividad multicolor, aquella que contiene sentimientos, pasiones, emociones de todo tipo. Es decir, dentro de las reuniones había personas que mostraban diversos afectos: ira, indiferencia, pero también aquellos que muestran agradecimiento, alegría, etc. estos afectos variados son aquellos que conservan y dan equilibrio a una cultura, porque en una sociedad hay de todos los afectos rondando. Por ejemplo, había personas que mostraban enojo y reclamos, mientras otras mostraban disponibilidad y esto equilibraba y daba un panorama de que una parte de ciudadanos participaran.

Un segundo tipo de afectividad es la negra, aquellos representados por el miedo y la angustia, estos aparecen cuando una ciudad ha perdido todo lazo social, es decir cuando una localidad ha perdido todo tejido social, sus símbolos y ésta está disoluta. El poder dentro de la cultura puede disolver esos vínculos (Fernández, s.f.), con esto me refiero a aquellas asociaciones en la que los vecinos no están de acuerdo por el marcado ejercicio de poder que unos ejercen sobre otros, esto también se presenta en gobiernos que sólo ejercen el poder sobre la sociedad civil en un sentido de dominación, lo que tiene como efecto la pérdida de sentido y habrá entonces un quebrantamiento en la sociedad, como ocurre en los sistemas políticos totalitaristas.

Finalmente, el afecto blanco, aquél que crea, da luz y construye una cultura, es el descubrimiento, el conocimiento y la invención, la forma de este afecto es la organización de relaciones (Fernández, s.f.), esto es aquello que mueve a diversos movimientos sociales a cambiar las situaciones actuales. Por ende, es este afecto el que motivará a la sociedad a forma parte de los consejos, a crear y pertenecer, a poner sobre la mesa esas ideas que logren garantizar y unirles como comunidad. Es aquí donde la política pública de los consejos sociales debe centrar su interés.

### *Bibliografía del análisis de la encuesta y del apéndice.*

- Fernández Pablo (s.f.). La afectividad colectiva y su geometría política. *Facultad de Psicología*. Universidad Autónoma de México.
- Fernández Pablo (1890; 1940; 1990). Metodología de la afectividad colectiva. Seminario de Cognición Social e Intersubjetiva. *Facultad de Psicología*. Universidad Autónoma de México.
- Rozas Germán (1992). Desarrollo, participación y psicología comunitaria. *Revista de Psicología*, volumen (3), [p.p. 51-56].
- Wacquant, Loïc y Bourdieu, Pierre (2008). Una invitación a la sociología reflexiva. México: Siglo XXI.

### Anexo 3: Carta de aceptación y confidencialidad de la información.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
OCCIDENTE

#### Carta de aceptación

Por medio de la presente carta de aceptación, admito ser entrevistado sobre los antecedentes históricos y mecanismos de Participación Ciudadana en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Así como que tal entrevista sea grabada en audio.

La presente carta garantiza además que la información brindada será utilizada por alumnos de ITESO para su sistematización y finalmente resguardada por la Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, para el uso que tenga designado.

Acepto:

---

Nombre y firma del entrevistado.

Coordinador del PAP: Incidencia y diseño de políticas públicas.

---

Prof. Francisco Guerrero Anaya.

Alumnos PAP:

---

Mónica Jocabel Martínez Páez.

---

Juan Pablo Rosales Rodríguez.

## Anexo 4: Guía para la entrevista a funcionarios públicos.

**Recuperación de la percepción de participación ciudadana de los funcionarios públicos:**

Se trata de entrevistar a funcionarios públicos involucrados en el diseño y proceso de aplicación de los mecanismos de participación ciudadana para recoger datos históricos sobre los mismos y conocer el origen del diseño del programa actual. Además de dialogar sobre los resultados que existen hasta el momento y los que se prevén alcanzar, a través de la implementación de todos los mecanismos de participación ciudadana, tomando en cuenta lo siguientes aspectos:

- Contexto de la participación ciudadana (pasado, presente y futuro)
- Necesidades detectadas.
- Recursos.
- Actores implicados.
- Resultados.
- Prospectiva.

1. ¿Qué es, para usted, la participación ciudadana?
2. ¿Cómo era la participación ciudadana hace seis años en Tlajomulco de Zúñiga?
3. Datos cronológicos sobre la participación ciudadana.
4. ¿Cuáles necesidades se detectaron que abonaron para el diseño de nuevos mecanismos de participación ciudadana?
5. ¿Cómo se origina el diseño de los distintos mecanismos de participación ciudadana y cuál es el objetivo principal de los mismos?
6. ¿Quiénes han participado en el diseño e implementación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y cuales han sido sus principales contribuciones?
7. ¿Con qué recursos se contaban al momento de comenzar a diseñar los mecanismos de participación ciudadana?
8. ¿Cuál es la propuesta para implementar todos los mecanismos de participación ciudadana?
9. ¿Cuáles resultados detectan que existen desde que comenzaron a ponerse en práctica los diferentes mecanismos de participación ciudadana?
10. ¿Considera que la participación ciudadana ha mejorado en los últimos años?
11. ¿Cuáles son los resultados que esperan a corto, mediano y largo plazo?

12. ¿Cómo ayuda la participación ciudadana en la gobernanza del municipio?
13. ¿Considera que hay una relación más cercana entre ciudadanos y gobierno?
14. ¿Considera que la incidencia de los ciudadanos en las decisiones de gobierno es mayor en el contexto actual de la participación ciudadana?
15. ¿Por medio de la participación ciudadana se ha propiciado un espacio para la solución de problemáticas de las diferentes localidades?
16. ¿La participación ciudadana ha sido un espacio para proponer nuevos proyectos?
17. ¿Qué otras cuestiones, sobre la participación ciudadana, nos puede aportar que puedan contribuir a la gobernanza del municipio?
18. ¿Algún otro comentario?



## **Anexo 5: Datos relevantes de las entrevistas.**

**Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera.**

**Coordinador general de participación ciudadana y construcción de comunidad.**

**Coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad.**

### ***Definición de participación ciudadana:***

En Alemania por ejemplo cuando se les pregunta qué es el fútbol, ellos contestan: el fútbol es un juego que se juega once contra once donde siempre gana Alemania. Por lo tanto, la participación ciudadana es: un asunto donde se piensa en común entre el ciudadano y los gobiernos, donde siempre tiene que ganar el ciudadano.

### ***La participación ciudadana hace seis años:***

La participación Ciudadana se tomaba en Tlajomulco como en todos los municipios del estado y del país seguramente, era una dirección, una pequeña dirección de área que dependía de la coordinación de desarrollo social, donde sólo se dedicaban a poner y quitar presidentes vecinales y a hacer algo de gestión, eso era considerado participación ciudadana.

### ***Necesidades detectadas para crear nuevos mecanismos de participación ciudadana:***

Realmente fue un asunto gradual, una cosa llevó a la otra: en aquél momento se planteaba cómo se le podía dar mayor atención al ciudadano o mejores servicios a través de la interacción con ellos. Algunos de manera un poco “chistosa” no reglamentaria, más bien como un asunto de voluntad política. En aquel momento estábamos en la coordinación de desarrollo social, dependía de nosotros la dirección de participación ciudadana y nosotros lo que hicimos innovando en ese tema, fue crear estrategias de atención para el ciudadano en todo el municipio y crear una figura que se llamaba coordinadores. Entonces creamos cuatro coordinadores, dividimos el municipio en cuatro y ellos le daban atención al municipio, a los presidentes vecinales, e interactuamos con todos, eso fue en primera instancia.

Después del primer año dentro de la coordinación de participación ciudadana, cae un tema que se llama presupuesto participativo (diciembre, 2010), en donde se impulsa que el ciudadano de una lista de obras que propone la dirección de obras públicas, de acuerdo a peticiones ciudadanas que habían tenido, al momento de venir a pagar el predial pueda votar cuál obra va primero y cuál después. Esos fueron los inicios de la participación ciudadana en el municipio.

### ***Mecanismos y reglamentación:***

No había un reglamento, el tema de presupuesto participativo fue un asunto de voluntad política. El año siguiente en 2011, Enrique Alfaro quien traía ganas de entrar al tema de la participación ciudadana y crea una nueva figura que es la ratificación de mandato que se refería a una consulta ciudadana donde los ciudadanos decidían si

el presidente continuaba o se iba. El entonces presidente Enrique Alfaro deposita su licencia en el pleno y en caso de no ser ratificado el haría uso de su licencia. Para ello se crea una comisión edilicia que la presidía el hoy alcalde Alberto Uribe que estaba a cargo de esta consulta, se invita a la sociedad civil organizada y se crea un presupuesto. Ahí comienzan a existir actos jurídicos para llevar a cabo la participación ciudadana. Con sesiones del pleno, con puntos de acuerdo y con asociaciones civiles organizadas, empieza el principio de la gobernanza. Se ratifica al presidente con el 97% de los votos y ahí empiezan los primeros resquicios jurídicos.

### ***La participación ciudadana actual:***

Ha traspasado nuestras propias expectativas, la participación ciudadana la cuento en tres partes:

1° Con Enrique Alfaro fue el tema de la voluntad política, de hacer que sucedieran las cosas, innovando, proponiendo y arriesgándose, jugando las que nadie juega.

2° Ismael del Toro, con él se logra consolidar el tema de la participación ciudadana, crear los andamiajes para que se pudiera llevar a cabo la participación. En 2012 empezamos a tratar de innovar en el tema de participación ciudadana empezando de nuevo con el presupuesto participativo, se trató de cambiar que las personas voten por lo que los gobernantes quieren y se pensó en que los ciudadanos dijeran qué quieren y así el próximo año lo votan o lo votamos y es un asunto de interacción. Entonces en una lista se vota, pero además se proponen obras públicas e incluso acciones de gobierno.

Cuando fui director de procesos ciudadanos en 2013, tratamos de aglutinar los diferentes temas que había: por una parte estaba el tema de la organización vecinal, por otro lado estaban los mecanismos de participación ciudadana, había pocos aún; ratificación de mandato y presupuesto participativo, pero nos dimos cuenta que podía haber muchos más, por otro lado no nos gustaba que la dirección velara para que existiera la participación ciudadana y la organización vecinal, porque la dirección debía ser parte solamente, no tendría que ser juez y parte, por lo que se propone la creación de un consejo ciudadano y un consejo de participación ciudadana, por lo que los ciudadanos sólo son un brazo técnico pero quienes deciden son los ciudadanos.

3° Alberto Uribe desde campaña impulsaba el tema de participación ciudadana; al ser electo pide que se haga la propuesta más grande en el país de participación ciudadana. Primeramente, pasa de ser una dirección a ser una coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad. De 50 personas, sin presupuesto paso a 600 personas con trescientos millones de pesos, con catorce directores, jefes de área, etc. Necesitábamos por lo tanto un reglamento adecuado, el tema del consejo estaba muy bien, las asociaciones vecinales no, porque había otros intereses, se decepcionan y decepcionaron a los demás, además el presidente vecinal sólo terminaba haciendo gestiones y no proyectos. Como la coordinación

apostaba por la prevención para evitar más problemas, se crearon los consejos sociales.

### ***Consejos sociales:***

El consejo social son mesas donde se planificará el rumbo de cada uno de los barrios del municipio, que trata de sistematizar los planes, necesidades, etc., de cada lugar, para tener programas y planes más fuertes. Son complementarios a la asociación vecinal y fortalecen a los mecanismos de participación ciudadana.

### ***Otros mecanismos:***

- También está el tema de la participación de los niños en el cabildo infantil, que trata de darle valor a los niños.
- Otro es el cabildo abierto, donde se intenta que sesionen las comunidades.
- Capacitación del ciudadano y del funcionario.
- Acciones sociales: donde no sólo votan, sino que pueden concursar por una bolsa que pone el gobierno o el consejo de participación ciudadana para atender problemas de mucha índole.

### ***Datos cronológicos:***

2005: Reglamento hecho en Zapopan y que trasladan a Tlajomulco.

2010: Primer presupuesto participativo de obras públicas.

2013: Primer boceto del reglamento de participación ciudadana.

2014: Se logró aprobar el primer reglamento donde se juntan catorce mecanismos, se reglamenta todo el tema de organización vecinal y se reglamenta la capacitación del ciudadano y del gobernante, además todo esto es velado por un consejo de participación ciudadana.

2014: Ismael del Toro se somete a la segunda ratificación de mandato, ya no como voluntad política sino como un acto jurídico.

2014: Se cierra la reglamentación de las asociaciones vecinales.

2014: Nos avisan que nuestro reglamento es el más avanzado del país.

### ***Resultados:***

- Encuestas realizadas por periódicos, sobre participación ciudadana.
- Experiencia por parte de los ciudadanos y los gobiernos.
- Convivencia entre ciudadanía y gobernantes.
- Hay mesas de coordinación con otros municipios como: Zapopan, Tlaquepaque, Guadalajara, Zapotlán el Grande y Puerto Vallarta, para que adoptar el reglamento de participación ciudadana de Tlajomulco.
- Toma de conciencia y apropiación por parte de la ciudadanía de lo que es participación ciudadana.

**Actividades propias de su área:**

- La coordinación se conforma a partir de elevar las miras a la interacción del ciudadano y no sólo a través del desarrollo social basado en programas de solidaridad con fines partidistas. Cambiar el asistencialismo por alianzas ciudadanas.
- Fortalecer la construcción de comunidad.
- Encaminar estrategias en común para que haya una retribución e interacción.
- El desarrollo social está aglutinado en la dirección de programas estratégicos municipales, que contiene: el programa jefas de familia, adultos mayores, becas y útiles y uniformes. Se trata además de interactuar para que los padres y alumnos tengan corresponsabilidad con el gobierno, por medio de capacitación, interacción, rescate de espacio público, etc.
- El fortalecimiento de la participación ciudadana con la dirección de agencias y delegaciones, las que se encargan de la atención a fraccionamientos.
- Dirección jurídica, que le da sentido a la política social.
- Procuraduría social, vínculo de mediación entre ciudadanos asimismo cuando un ciudadano tiene un problema con el gobierno también ahí puede dirigirse.
- Dirección de censos y estadísticas, mide lo que acontece en todos los lugares de Tlajomulco.
- Oficina de enlace en la zona valle, que ayuda precisamente a tener un vínculo más cercano con los ciudadanos de esa zona.
- Atención ciudadana y la nueva aplicación móvil que se llama “TlajoApp” en la que se podrá interactuar de manera virtual.
- Trescientos millones de presupuesto.

**Datos contextuales:**

- 30 localidades, 29 agencias y delegaciones y la cabecera municipal.
- 226 fraccionamientos, que se dividen en barrios y en total son 596.

**Prospectiva:**

- Seguir interactuando en todo momento.
- Ir adaptando la participación ciudadana a los cambios diarios.
- Que los gobiernos “sirvamos de algo” cumplir el mandato de administrar el municipio, mejores prestaciones de servicios.
- Mejores estrategias en conjunto con el ciudadano.
- Que haya involucramiento de todas partes.

**Lic. José Luis Padilla Pérez.**

**Director de dictaminación gubernamental, adscrito a la secretaría general del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

**Presidencia.**

***Definición de Participación Ciudadana:***

Es una forma en donde los ciudadanos pueden acceder a la toma de decisiones y a la información gubernamental. Es una forma que no está completamente reconocida constitucionalmente, ya que la participación ciudadana sólo aparece en el art. 115 constitucional y eso es algo que hay que evolucionar. La participación ciudadana es un camino para llegar a otros fines: buenos gobiernos, rendición de cuentas, reclamaciones en concreto, escuchar al ciudadano y darle respuestas, consultas, incluso una forma de gobierno.

***Actividades propias de su área:***

- Responsable de las sesiones de cabildo.
- Sistematización de la documentación que se origina en las sesiones de cabildo para que el pleno tome las decisiones que considere pertinentes.

***Actividades con las que colabora en la coordinación de participación ciudadana:***

- Diseño del reglamento del año 2010.
- Rediseño del reglamento 2015, pasó de ser un reglamento centrado en la organización vecinal a contener varios mecanismos de participación ciudadana, entre los que destacan la ratificación de mandato y el presupuesto participativo.
- A partir del 2014 colaboró como secretario adjunto para darle empuje al consejo municipal de participación ciudadana en su estructura.

***Datos cronológicos:***

- 2014: Noviembre, se comienza a diseñar el actual reglamento de Participación Ciudadana.
- 2015: Febrero, se publica en la gaceta municipal el actual reglamento de Participación ciudadana.
- Consulta con estudiantes y menores de edad, sobre el destino de la antigua presidencia.

***Necesidades detectadas para el diseño del actual reglamento de Participación Ciudadana:***

- Reglamento rebasado por la realidad, tenía algunos mecanismos ya tradicionales como: el referéndum, el plebiscito, la consulta pública, la iniciativa ciudadana, etc., pero aún estaba limitado.
- Sólo se pensaba en los mecanismos macro, faltaba aquellos que se pudieran desahogar en las localidades de forma muy concreta.

**Actores involucrados:**

- Congreso ciudadano encabezado por Margarita Sierra: legitimación del ciudadano para la toma de decisiones.
- Coordinadores sociales: Figuras trascendentales para que realmente sean el vínculo entre la organización social y el gobierno.
- Consejo municipal de Tlajomulco: Emitió una recomendación a la comisión encargada de “haz tu ley” para que atendiera tal iniciativa.

**Resultados percibidos:**

- Los mecanismos de este reglamento pueden ser complementarios, es decir: se puede iniciar una audiencia ciudadana para solicitar comparecencia pública, o se puede pedir una consulta y hacer foros de opinión.
- Consejos sociales: tienen una representación frente al municipio, no una personalidad jurídica, pero sirven para palpar el día a día las necesidades de las comunidades, la gente puede ser escuchada y se le puede tratar a nivel de igualdad entre administración y ciudadano. Son además espacios donde como ciudadano se puede acceder libremente.
- La participación debe ser continua y no sólo preguntar cada tres o seis años, para así lograr que el ciudadano se involucre y no diga; *“a mí no me interesa la política”*.
- Normativamente se tiene el reglamento más evolucionado en Latinoamérica, en Colombia y Argentina tienen ciertos mecanismos muy avanzados, sin embargo, en el reglamento de Tlajomulco hay una gama de mecanismos que no se han visto en otros.
- El reglamento actual enriquece principalmente la organización vecinal, ahora considerándola organización social.
- En la actual administración existen los consejos temáticos: por ejemplo, con el tema de medio ambiente, no son rígidos sino flexibles, aportan a las necesidades del Ayuntamiento, por ejemplo; los integrantes no necesitan venir a Tlajomulco, sino que por medio de las tecnologías pueden sesionar, hay personas de la UNAM, de la U. de G., campus de la costa e incluso investigadores extranjeros. Esto aporta al municipio desde distintos lugares y desde diversos actores.
- Hay un fraccionamiento en donde los vecinos se organizaron y se logró que el gobierno equipará con aparatos de gimnasio y juegos; y los vecinos pusieron su mano de obra. Es un logro dada la desconfianza actual que hay en los gobiernos.
- El presupuesto participativo actualmente es el de mayor impacto, además de que se implantó para mayor recaudación de predial, se cambió esa perspectiva ya que Margarita Sierra apostaba porque el aumento de predial era una consecuencia del mecanismo, es decir pagaban a partir de que el ciudadano decidía por una obra.

**Datos legales:**

- La ley general del gobierno actual, aunque tiene la declaración constitucional, está con vistas de una mera organización vecinal, sin embargo, esto debe ser más grande y permear todas las esferas del gobierno.
- En otros municipios del AMG no se ha logrado permear al igual que en Tlajomulco.
- La Participación Ciudadana es constitucionalmente un tema municipal, ya que la constitución dice que los Ayuntamientos pueden expedir una serie de reglamentos en distintas materias que aseguren la participación ciudadana.
- La primera ratificación de mandato aun cuando no estaba normada, fue por voluntad del entonces alcalde Enrique Alfaro a someterse a ella, por lo que sólo se dieron las bases para el proceso. Sin embargo, este mecanismo se dio desde las bases del actual gobierno y se espera que tome su propia autonomía. Actualmente estos mecanismos ya cuentan con un presupuesto.

**Implicaciones legales:**

- Hacer una norma constitucional está por encima de toda estructura jurídica, por lo tanto, alguien podría decir que los mecanismos son ilegales, sin embargo, la corte ya ha dicho que las autoridades deben velar por la constitucionalidad de nuestros actos, a esto se llama “control convencional de la constitucionalidad”
- Enfrentarse al régimen jurídico del condominio que ya cuenta con un tema de participación ciudadana y donde el gobierno no puede involucrarse porque hay ahí consejos de administración con reglas muy rígidas que son actualmente un obstáculo, ya que no se puede intervenir porque sería ir en contra del código civil que rige el tema de condominios.
- En los consejos sociales generalmente se tienen algunos parámetros por ejemplo los de CIMTRA, sin embargo, la realidad es distinta ya que los consejos tienen que tener cierta flexibilidad, es decir: se toman en cuenta los lineamientos (consejeros de cuadro) pero también se le da cierta libertad al ciudadano para que se integre o se retire de los consejos.
- Cambio de gobierno cada tres años, eso puede llevar a una fácil modificación del reglamento de participación ciudadana, pese a candados instaurados.

**Objetivos:**

- Que los coordinadores sociales tomen los mecanismos más locales; asambleas ciudadanas, convenios de colaboración, etc., que pueden llevar a cambiar la estructura del barrio, colonia, etc., dado que estos tienen un impacto social local impresionante.

**Lic. Néstor Granados Flores.**  
**Dirección de Participación Ciudadana.**  
**Coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad.**

***Definición de participación ciudadana:***

Es forjar al ciudadano dentro de la inquietud de participar por su colonia, muchos dicen que empoderar al ciudadano, yo opino que es parte de empoderar al ciudadano, pero la realidad es que antes los gobiernos no consideraban al habitante, y por lo tanto ahora lo primero que se tiene que hacer es formar al ciudadano para que participe empezando por su colonia, para que después vaya creciendo hasta llegar al tema público.

***La participación ciudadana hace seis años:***

La participación ciudadana hace seis años era limitada, había una organización vecinal y el municipio se dedicaba a esos temas para considerar a la participación, pero no consideraba más allá al vecino, se llevaban a cabo las prácticas comunes que solicita la ley y el coplademun, etc. pero fuera de esas herramientas la participación era nula, lo manejaban sólo los representantes de los vecinos y con acciones muy específicas. Antes los vecinos no conocían a sus gobiernos, no conocían al presidente municipal.

Hace seis años se empezó a generar mayor participación, para que la realidad fuera que el vecino de Tlajomulco pudiera comenzar a opinar sobre lo que se hacía en su municipio, que considerara los gastos del gobierno municipal en la obra, que se empezara a integrar más a los temas de gobierno, porque pues es muy fácil para cualquier gobierno definir qué es lo que va a hacer con los recursos de la población sin considerarlos y tienen libre albedrío o discreción para aplicarlo, no es lo mismo estar considerando a los vecinos, ya que ellos saben lo que se requiere en su colonia. Es decir, se integra al ciudadano para que haya más claridad en el gobierno.

***Recursos hace seis años:***

- Un reglamento de participación rebasado en el año 2007, ni era un reglamento adecuado, era una adecuación del código civil y otros reglamentos de la ZMG.
- Un plan de desarrollo municipal que se hacía cada tres años.

***Datos cronológicos:***

2010-2011- se trabajó en manuales para hacer la base de la participación ciudadana en el municipio.

***Resultados:***

- Ya hay dos nuevos reglamentos de participación ciudadana para la gobernanza, uno que inicio en 2014 y otro que mejoró y pulió en 2015, integrándose nuevas figuras, se quitaron ataduras a la PC, y se subió de 14 a 19 mecanismos de participación.

- El vecino conoce a sus gobernantes y puede entablar un diálogo con los funcionarios públicos.
- Se entiende mejor la forma en la que pueden resolver los temas de su localidad.
- Mayor gobernanza por medio de la alianza gobierno-ciudadano.

**Actores:**

- Enrique Alfaro, pionero de concretar la participación ciudadana en Tlajomulco, lanza la consulta de presupuesto participativo (pago de predial), primera figura que se somete a la ratificación de mandato y generó consultas en la población sobre situaciones que les afectaba en ese momento.
- Esteban Garaiz, ha peleado por el tema de la democracia y de que los derechos de la ciudadanía sean escuchados.
- Margarita Sierra, impulsora de la parte ciudadana.

**Actividades desde su cargo:**

- Atención de todas las localidades que se ubican en los fraccionamientos, las poblaciones se atienden en la dirección de agencias y delegaciones.
- En el caso de nuevos desarrollos urbanísticos se hace un primer contacto con estos fraccionamientos para ver si ya están habitados y en qué porcentaje, para posteriormente guiarlos en el proceso de organización, por medio de diversas figuras de organización estipuladas en el reglamento o en el código civil, así como identificar qué tipo régimen de desarrollo es.
- A partir de la organización vecinal, dar seguimiento a la vida de ellos, si los servicios son óptimos, si carecen de servicios, etc., y así generar trabajo conjunto para mejorar las condiciones del lugar. Hay lugares que se complican por procesos del desarrollador.
- Generar proyectos en conjunto gobierno y ciudadanos.
- 26 coordinadores sociales, 25 en campo atendiendo a ciudadanos y uno que apoya (vínculo) a los 25 coordinadores.
- Los coordinadores tienen un director que los acompaña y apoya en las necesidades que se van encontrando.

**Consejos sociales:**

- Reforma al reglamento
- Se está concretando el tema.
- La participación ciudadana se verá reflejado en los consejos sociales
- El ciudadano nos dirá cómo está su localidad, las carencias existentes y cómo creen que podemos apoyarlos a resolver, o cómo podemos hacer un mejor entorno.
- Proyección de un Tlajomulco “cómo lo queremos ver” en el 2035
- Se harán pequeñas zonas de intervención desde la colonia, el territorio, zona y todo Tlajomulco.

- Hay personas que piensan que el consejo es lo mismo que una asociación vecinal y no es así.
- Se hicieron reuniones informativas para dar a conocer los consejos sociales.
- Otra finalidad de los consejos es apoyar a las mesas directivas en la gestión, ya que todos los faltantes recaen con el representante de colonos.
- Tenemos que ser proactivos en los temas e ir adelante de lo que se requiere en el municipio
- El consejo social entonces es quien marca la pauta a través de los consejos sociales, ellos definen las propuestas, ellos son los que empezarán a hacer los proyectos y nosotros les ayudaremos a concretarlos.

**Lic. David Sánchez Álvarez.**  
**Director de atención jurídica.**  
**Coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad.**

***Definición de participación ciudadana:***

Es el mecanismo mediante el cual los ciudadanos interactúan en las decisiones y en las decisiones y acciones del gobierno.

1 año en el cargo actual.

Anteriormente fue Asesor de la Secretaría General y de la Sindicatura desde hace 7 años

***La participación ciudadana hace seis años:***

Era casi nula e intentaba organizar a los vecinos, pero no se les daba las herramientas de interactuar con el gobierno municipal.

En la administración de Enrique Alfaro, participó en la revocación de mandato, donde el presidente se sometió a calificación; donde sí lo califican positivo, continuaría en el cargo o si lo califican negativo, retirarse del cargo de presidente.

***Esfuerzos jurídicos en la revocación de mandato aún sin reglamentar:***

Había una figura de revocación de mandato que nunca se ha aplicado en el código electoral y de participación ciudadana y en la ley de la administración pública municipal, la cual es "letra muerta" nunca se había utilizado y más que nada era una ratificación de mandato que una revocación de mandato, utilizada cuando a un funcionario lo sometían a juicio político; no era tanto una herramienta para que los ciudadanos decidieran el rumbo de su gobernante.

A partir de esto se aprovechó la oportunidad para adecuar la herramienta de la revocación de mandato; no existía un consejo municipal que calificará la elección, ni el cabildo lo calificaba.

**Ing. Arturo Arvizu Guzmán.**

**Director de censos y estadísticas.**

**Coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad.**

***Definición de participación ciudadana:***

1. Es cuando el ciudadano conoce su entorno y participa en la toma de decisiones, desde la organización civil o la organización vecinal para lograr un objetivo en común con el apoyo y seguimiento del ayuntamiento.

***Actividades que realiza desde su cargo:***

Dirección de Censos y Estadísticas.

- Memoria de la coordinación de PC y del municipio.
- su función: observar cuántos ciudadanos hay, qué hacen, dónde están, cuántos fraccionamientos existen realmente, cuántos consejos hay, cuántos faltan.
- Llevar el registro de cuáles objetivos se han cumplido, cuáles aún están en proceso y cuáles faltan por cumplir.
- Por medio de esta dirección se ha logrado unificar las zonas, dado que cada dependencia daba resultados de acuerdo a la forma de organización en que tenían las zonas.
- A partir de la dirección se puede obtener diagnósticos de las comunidades, sobre qué les hace falta, etc., y poder tomar decisiones verdaderas y no a partir de ocurrencias del gobierno.
- Control de encuestas, censos y peticiones de vecinos.
- Dar orden y sentido en la coordinación de PC.

***Antecedentes de la participación ciudadana:***

2010-participación limitada, dependencia que sólo recibía las peticiones de las mesas directivas y sólo trataba de cubrir dichas peticiones era el canal entre el ciudadano y el ayuntamiento.

***Estructura organizacional de la dependencia de participación ciudadana:***

- 17 personas anteriormente.
- Actualmente se sumaron nuevas direcciones.

***Recursos con los que contaba la dependencia de participación ciudadana en el 2010:***

El ayuntamiento estaba dividido en cuatro zonas, había a su vez cuatro coordinadores sociales, cada uno manejaba determinado número de fraccionamientos con sus mesas directivas, pero primero se debía conformar la estructura de la zona, buscar y tener el contacto con los presidentes de las organizaciones.

El reglamento: Era muy restringido por lo que limitaba a los coordinadores a ciertas funciones.

La organización vecinal y su estructura: Se generaba primeramente por medio de una junta con los vecinos; se les explicaba el objetivo y posteriormente se les daba un plazo de 15 días para que hicieran sus planillas, ya hechas se convocaba a una asamblea en el fraccionamiento, se llevaban urnas y boletas, se hacía la votación, y se pasaba a la toma de protesta, el procedimiento se hacía por igual fuera una o varias mesas directivas las que se compitieran. El tiempo de todo el proceso iba de un mes a mes y medio, por lo que el ánimo de las personas bajaba.

***Funciones de la dirección de participación ciudadana en 2010:***

- Perifoneo de actividades del Ayuntamiento en las que se iba a involucrar a los ciudadanos.
- Buscar a las mesas directivas, aunque no se les podía ayudar porque generalmente las peticiones correspondían a otras dependencias.

***Necesidades detectadas para implementar nuevos mecanismos:***

- La dependencia sólo se limitaba a recibir reportes de los ciudadanos.
- Sólo se hacían servicios comunitarios.
- Mesas directivas desaprovechadas.
- A partir de que se dan cuenta de las innovaciones que se estaban dando en gobiernos abiertos, de ahí se desprende el presupuesto participativo y la ratificación de mandato, en 2011.
- Las personas participaron en el presupuesto participativo y en la ratificación de mandato, eso motivó a implementar nuevas herramientas de participación ciudadana, como las consultas ciudadanas.

***Actores involucrados en el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana:***

- Equipo jurídico (área de asesores de presidencia) Lic. Octavio
- coordinación de desarrollo social (Néstor Granados, Omar Cervantes)
- Área cooperativa (coordinadores sociales).
- Secretaría general.

***Resultados percibidos:***

- Ha crecido la participación, dado que las personas ya tienen conciencia de lo que es la participación ciudadana y sus procedimientos.
- Reconocen la ratificación de mandato y el presupuesto participativo.
- Hay mayor organización en algunos fraccionamientos.
- Hay disposición de las personas.
- Hay mayor cercanía porque hasta el fraccionamiento más lejano se acerca al municipio y sabe lo que es la participación ciudadana.
- Hay acciones y no sólo papel.
- La participación ciudadana ha generado la gobernanza del municipio.

- Se ha capacitado al funcionario y a los ciudadanos sobre lo qué es la participación ciudadana por medio de la escuela mexicana de participación ciudadana.
- Se espera lograr los 596 consejos sociales, para que cada localidad cuente con uno.

***Actual estructura de la coordinación de Participación Ciudadana:***

- El municipio está dividido en seis zonas, a su vez tienen subdivisiones como territorios.
- Existe el consejo municipal de participación ciudadana, hecho por ciudadanos.

**Datos cronológicos:**

- 2003 - 2005: intento de renovación del reglamento de participación ciudadana.
- 2006 - 2009: No hay crecimiento en cuanto al tema de participación ciudadana, se pierde el seguimiento de las asociaciones vecinales.
- 2009: Se retoma la participación ciudadana, se generan de nuevo las mesas directivas.
- 2011: se comienza a proyectar la necesidad de actualizar el reglamento, porque ya no estaba dando el margen para el crecimiento que estaba teniendo el municipio. Toda la responsabilidad recaía únicamente en el delegado.
- 2014: Entra en vigor el nuevo reglamento de participación ciudadana, con nuevas herramientas por fin ya reglamentadas.
- 2014: Se renuevan las mesas directivas, participaron 1500 personas aprox.
- 2015: La dirección de participación ciudadana pasa a ser una coordinación.
- 2015: El reglamento es nuevamente reformulado, éste da pauta a las acciones sociales propuestas por los mismos ciudadanos. Los ciudadanos ya no sólo votan por la obra, sino que la pueden proponer.
- 2016: Proceso de los consejos sociales: hubo 32 reuniones con 1081 ciudadanos, hasta el momento hay más de 1600 personas registradas para ser consejeros. Se espera sean 1800 y 22 localidades inscritas.

***Desde la ciudadanía:***

Fue presidente de mesa directiva Santa Fe en 2003: Percibió carencias en la dirección de participación ciudadana, ya que sólo gestionaban y no asesoraban.

***Objetivo general de la coordinación de participación ciudadana:***

Fortalecer y empoderar al ciudadano, fortalecer el tejido social y que la participación ciudadana sea una acción.

**Lic. Víctor Julián Rosales Rodríguez**

**Jefe de Vinculación.**

**Coordinación de participación ciudadana y construcción de comunidad.**

***Definición de participación ciudadana:***

Es la vinculación de las decisiones, actividades, organizaciones, maneras de estar de la ciudadanía con la agenda del gobierno, para eso se necesitan ciertas condiciones, tienen que haber decisiones previas porque la participación ciudadana no es nada más que la gente se organice, hay tipos de participación ciudadana, y a la que nos referimos en Tlajomulco tiene que ver con una participación institucionalizada, por lo tanto la primer condición es aceptar que se está trabajando con una institución gubernamental, que los ciudadanos van a participar de acuerdo a la normas o reglamentos, a los estatutos y a los tiempos que va ajustando el gobierno. El gobierno también debe entender esa aparte que todo es parte de un marco institucional; puede haber participación como algún movimiento; claro, participación ciudadana siempre ha habido, pero a la que nos referimos en Tlajomulco es la participación ciudadana institucionalizada que tiene que ver con lo que llamamos gobernanza, y gobernanza es aceptar todo el juego institucional que hay; por otro lado la gente debe confiar en las instituciones, sino confía en las instituciones, no puede haber participación ciudadana, quién confían en sus instituciones y en sus reglamentos y si la parte de los funcionarios confían en lo que tienen, digamos hay participación y por último, la parte de la información, si no hay información, no se puede participar, todo esto es como la regla principal. El gran trabajo de los ciudadanos es construir la información.

***La participación ciudadana hace seis años desde la mirada ciudadana:***

En 2010 quise emprender un taller de cine de manera autónoma, busqué a la preparatoria de San Sebastián el Grande, y no se hizo nada y después me fui a otra parte, en Guadalajara con una organización.

En 2011 trabajé en un comité de COMUR, estuve presente en todo el proceso de regularización de predios, pero fue un proceso de fracaso porque terminó en desilusión, la parte de la confianza se rompió, fue mi primera experiencia de ciudadanos organizados queriendo trabajar con gobierno, pero hubo un momento como no agarraba muy bien la “onda” después recuerdo la ratificación de mandato, fue algo maravilloso tener el poder de decidir, aprobar o desaprobar mi gobierno en 2011.

***La participación ciudadana desde la mirada del funcionario público:***

En 2014 participé en un consejo social de aquí de la comunidad (San Sebastián el Grande), yo representaba a una organización social llamada “museo comunitario” un regidor hizo el consejo, había representantes de la iglesia, educativos y ejidatarios, como ejercicio estaba bien, pero al final se reducía todo, era muy centralista al regidor que él podía gestionar o el marcaba la agenda, en lugar de un concejo participativo era para que él pudiera legitimar su trabajo.

Este fue uno de mis primeros temas y experiencias de participación y de cómo conocí el término concreto de participación ciudadana.

***La experiencia dentro de la coordinación de participación ciudadana:***

Es la primera vez que estoy en el área de participación ciudadana y pues la experiencia ha sido muy maravillosa, pero también tiene su parte difícil, cuando estás de lado del gobierno, cómo negociar con los ciudadanos, cómo aprendes a formarte y a formar ciudadanos en lo que estamos pidiendo, entonces es experiencia, es trabajar con mucho esfuerzo para lograr una cultura cívica y la participación no se estanque en temas de atención ciudadana, muchos coordinadores se estancan en atender asuntos de atención ciudadana y entonces el asunto se detiene. Durante este primer año sentimos que en Tlajomulco avanzamos en el presupuesto participativo, ahora es más selectivo, la participación está decidiendo y proponiendo, es una parte más interactiva y esperamos que los consejos sociales sea el espacio que active el presupuesto participativo.

***Resultados:***

Yo de manera particular espero que los consejos se conviertan en un espacio adaptable, se convierta en la forma de organización legítima, que no busquen sólo la figura sino la práctica para trabajar con la comunidad, hasta con independencia del gobierno, que la gente entienda que dialogando puede armar las cosas en su comunidad, que pueden generar más proyectos y que deben ver más allá de la cuestión de los servicios, sin embargo lo que tiene que trascender son proyectos que construyan comunidad, proyectos educativos, culturales, medioambientales, es lo que esperamos, que 350 consejos sociales se conviertan en el espacio de la construcción de comunidad por medio de proyectos comunitarios, el asunto es cómo medir los consejos que buscan la petición de servicios y otros que se darán cuenta que entre ellos pueden generar nuevos proyectos.

***Actividades propias de su área:***

Primero pensar hacia dónde vamos, estar analizando por un lado que hacen los coordinadores sociales, como podemos acompañarlos, que necesitan para hacer su trabajo, mi parte es la vinculación, primero ver cómo están trabajando los coordinadores sociales, y por otro lado pensar hacia dónde van los consejos sociales que están formando, estar al pendiente de todo su proceso y de lo que están solicitando y si verdaderamente hay una vinculación entre la administración, los funcionarios, las políticas públicas de lo que está pidiendo la gente, esa es la tarea principal que tendría que pensar.

***Comentarios:***

Algunas personas han malinterpretado los consejos sociales, sobre todo que viene de una formación partidista, creen que es para el reclutamiento político, lo que estamos haciendo en los consejos, es que se acerque cualquier persona independientemente a la situación partidista a la que pertenecen; estamos viviendo

un proceso de desconfianza con las instituciones de gobierno. Creer que los consejos serán los espacios de la militancia política es lo incorrecto, lo que buscamos es que la gente se organice y genere proyectos.

**Ing. Ignacio González Hernández**  
**Jefe de Capacitación Ciudadana**  
**Coordinación de participación ciudadana y construcción de Comunidad.**

***Definición de participación ciudadana:***

Es la participación e incidencia de los ciudadanos en los asuntos públicos, de alguna manera es que el ciudadano dé su tiempo disponible para asuntos del bien común.

***Tiempo de desarrollo en el tema de participación ciudadana:***

Un año en la jefatura y en el tema tengo desde 1992, 24 años; es un tema que me ha llevado a participar en muchos lugares, mi primera experiencia fue participar dentro de un consejo, promoviendo la participación ciudadana; en el consejo democrático municipal de Cuquío, una experiencia muy reconocida, a nivel internacional; entonces me dio pautas para visualizar cómo era la participación ciudadana.

Después he participado en diversos mecanismos de participación ciudadana, en consejos consultivos, consejos que han promovido la participación, vinculados a gobiernos municipales; primero dentro de las organizaciones de la sociedad civil, donde yo tengo una organización; que también era un espacio para que nosotros los ciudadanos pudiéramos incidir en asuntos públicos, pero desde el lado ciudadano, desde el lado de la sociedad civil.

***De la experiencia ciudadana a la de gobierno:***

Sí cambia porque pareciera que hay más amplitud de movimiento en las organizaciones de la sociedad civil, en el gobierno no, hay una estructura que encasilla un poco, aunque el asunto de la participación o el que formemos líderes dirigentes, vecinales, creo que es lo mismo, pero la incidencia dentro de gobierno es más cerrada; en el otro ámbito podría participar en otros espacios, el año pasado fui consejero del consejo municipal de Tlajomulco y al mismo tiempo era consejero del consejo metropolitano de Guadalajara.

***Datos históricos:***

- Participación como asesor del gobierno de Tlajomulco desde el 2009.
- Promoción de iniciativas en el plan de desarrollo municipal con Andrés Zermeño.
- Foros y consultas en los dos gobiernos anteriores a movimiento ciudadano
- Coordinador de la consulta ciudadana con Ismael del Toro.

Los equipos de participación ciudadana, eran más de carácter partidista, mucha gente veía la participación como una forma de sumar gente o activarlos para fines partidistas, creo que eso se da en todos lados, no solo en Guadalajara o Zapopan, se da en todos lados; los equipos de participación ciudadana eran una extensión de su partido, todos los partidos eran más o menos lo mismo.

Se da un paso importante en las últimas tres administraciones, con Alfaro yo participaba en un movimiento social que se llama “ciudadano por municipios transparentes” CIMTRA, calificamos gobiernos, una cuestión que enfatiza mucho era la participación ciudadana, generalmente todos los gobiernos reprobaron, porque tenían reglamentos muy antiguos, no los actualizaban, para que un municipio pudiera tener mejor calificación, necesitaba actualizar su reglamentación. Al final del gobierno de Alfaro y ya con el gobierno de Ismael del Toro, hicieron todo un proceso de apostar sobre su reglamentación de participación ciudadana. Desde el otro lado de gobierno me tocó participar exigiendo, había personas como Omar Cervantes, metidos en el asunto de la reglamentación

***Necesidades detectadas:***

No tenían una estructura clara de participación ciudadana, tenían todo el asunto de las asociaciones vecinales y no tenían dividido el municipio en zonas.

***Recursos con los que contaban hace seis años:***

Cuando empezó era muy pobre, incluso, alguna vez me invitaron a la dirección de participación ciudadana con Zermeño, solo tenían unas cuantas gentes y con pocos recursos, yo en mi asociación tenía más recursos y un equipo más fuerte e infraestructura. La apuesta de un gobierno se ve en los recursos, aquí en Tlajomulco ahora le dan prioridad.

***Resultados:***

Los coordinadores sociales son la ventanilla, la presencia del ayuntamiento más notable, que sean la ventanilla más cercana con los ciudadanos, que sean excelentes gestores y promotores de la participación ciudadana y del desarrollo comunitario.

***Incidencia y coordinadores sociales:***

Hay mayor incidencia indudablemente, porque el coordinador es una persona que te está visitando; yo fui promotor de la participación ciudadana, iba a las comunidades, visitaba y tocaba puertas; y de ese modo la gente tenía más seguridad.

***Escuela mexicana de participación ciudadana:***

Parte de la Escuela Mexicana de Participación trata de construir la conciencia de la gente, van armando su marco de referencia teórico, y pueden distinguir lo que es participación ciudadana y empoderamiento; la escuela está dirigida para líderes, consejeros y ciudadanos; la gente se queda en sus comunidades los funcionarios van de paso.

Cuando me invitan aquí a trabajar, empiezo hacer el programa de lo que yo tenía que aplicar, para mí era impresionante que yo pudiera dar una capacitación, incluso si tuviera más personas a mi cargo, tengo una referencia de un equipo de instructores, el diplomado yo ya lo había dado en otros municipios y siempre recurría a gentes del ITESO, compañeros, yo estudié la maestría allí; yo le dije a Margarita Sierra, es

impresionante el menú de las necesidades de los temas, es importante certificar a todos los que han participado en todo. Le dije -que se certifique esta gente, yo conozco personas que son profesionales, pero no tiene título; le gustó la idea, Margarita es una persona de mucha iniciativa, ella le comentó a Omar y me dieron la tarea.

***Actividades de la jefatura de capacitación:***

Dentro del programa y del reglamento de participación ciudadana, hay un apartado que menciona la necesidad de la capacitación, capacitar a los consejeros, darles elementos para que puedan hacer su labor, entonces hay un presupuesto para que exista la jefatura, entonces es tremendo, pero creo yo que hace falta, he entendido lo que yo voy hacer, coordinar esfuerzos, no solo para la escuela, sino organismos y asociaciones civiles para fortalecer las diferentes áreas de formación. Yo me voy a convertir en una especie de coordinador de esfuerzos, incluso en gestor de recursos, eso yo lo hacía en otras administraciones, conseguir recursos; éramos muy pocos y me tocaba dar clases, me dedicaba a subcontratar a instructores para ejecutar proyectos, creo que esa será mi labor.

***Resultados de la escuela mexicana de participación ciudadana:***

Simplemente aquí fueron 115 alumnos, entre funcionarios y ciudadanos, 97 funcionarios y 18 ciudadanos; los ciudadanos conocieron la parte gubernamental, rompieron el cerco de gobierno y ciudadanía; hicieron una relación de compañeros y de colaboración.

***Datos históricos relevantes:***

El asunto de la Participación es un asunto más de retórica, podemos decir que la cultura mexicana, no es del todo de la participación ciudadana, porque ha habido esfuerzos y movimientos sociales, la gente se levanta cuando hay necesidad de hacerlo; refiriéndose a la cuestión de que los gobiernos promuevan la participación ciudadana es un asunto todavía muy poco, si bien la gente participa y paga sus impuestos, tiene que hacerlo y lo hace, esto también es asunto de participación ciudadana.

La participación siempre ha estado, pero no sólo en asunto de políticas públicas, el asunto ahora es que el gobierno confíe en los ciudadanos, es una desconfianza mutua, hay una historia de manipulación y la gente no se la cree, que hoy hay métodos, hasta ahora quitar gobiernos con el artículo 39; gobiernos más democráticos, se asustan al abrir la participación ciudadana, a veces la respuesta está en la misma gente; es generar confianza para encontrar soluciones.

***Comentarios:***

La participación ciudadana es esencial en un gobierno, sin la participación no hay desarrollo, sin la gente no hay desarrollo, hay que involucrarlos, es darles su lugar y su responsabilidad, no pueden estar a la espera, tienen que poner de su parte, convencida de que hace su parte y el gobierno la suya.

